

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA**



**TESIS**

**LA PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN COMUNAL Y CONFLICTOS  
TERRITORIALES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE  
SAPALLANGA - HUANCAYO 2022**

**PRESENTADA POR:**

**JULISSA MARGARITA JESUS SIMEON**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
ANTROPOLOGÍA**

**HUANCAYO-PERÚ**

**2025**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA**  
 CIUDAD UNIVERSITARIA, AV. MARISCAL CASTILLA N.º 3909-4089 EL TAMBO - HUANCAYO  
 Pabellón E - 3º Piso



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"  
**ACTA DE SUSTENTACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA**

En Huancayo, siendo las 12:30 horas del jueves 11 de abril de 2025, en el auditorio de la Facultad de Antropología de la Universidad Nacional del Centro del Perú, bajo la presidencia del:

**Dr. FREDER L. ARREDONDO BAQUERIZO**

Se inició en sesión pública, bajo la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, de la Bachiller:

- **JESUS SIMEON, Julissa Margarita**

Quien expuso la tesis titulada: "LA PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN COMUNAL Y CONFLICTOS TERRITORIALES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAPALLANGA - HUANCAYO 2022", ante el jurado integrado por los señores catedráticos:

- **Dr. APARICIO CHAMCA FLORES** (20)
- **Mg. RUFINO AURELIO TORES PIANTO** (25)
- **Mg. FLUVER SÁFORAS HUAMÁN** (24)

La sustentante obtuvo el siguiente resultado:

A PROBABO POR UNANIMIDAD (26)

Siendo las 1:30 horas del mismo día culminó la sustentación y en fe de lo actuado se asentó el acta que firman el Señor presidente, secretario y los Jurados.



Mg. Ricardo Arango Olarte  
**SECRETARIO**



Dr. Freder L. Arredondo Baquerizo  
**PRESIDENTE**

Dr. Aparicio Chanca Flores  
**JURADO**

Mg. Rufino Aurelio Torres Pianto  
**JURADO**

Mg. Fluver Sáforas Huamán  
**JURADO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA**

**INFORME N° 018-ACHF-FAN-UNCP**

**A** : Dra. EDITH MERCEDES MALDONADO ORÉ  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE INVESTIGACIÓN**

**DE** : Dr. APARICIO CHANCA FLORES  
**ASESOR**

**ASUNTO** : INFORME DE ORIGINALIDAD

**FECHA** : 07/10/2024

Mediante el presente me dirijo a Ud. para informarle sobre el reporte de similitud del borrador de tesis titulada: **“LA PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN COMUNAL Y CONFLICTOS TERRITORIALES EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAPALLANGA - HUANCAYO 2022”** que fue realizada por el bachiller: **JESUS SIMEON, Julissa Margarita**. El cual cumple con lo que estipula **“Reglamento del repositorio institucional y uso del software de verificación de contenidos en la Universidad Nacional Del Centro Del Perú”** Artículo 10, párrafo 4 que a la letra dice:

*Los evaluadores, docentes o directores, considerarán recepcionado para su evaluación, solo aquellos documentos académicos o científicos que tengan como máximo el 25% de similitud. Los documentos que tengan más del 25% de similitud, se dará por no entregado, comunicando al emisor que su documento no cumple con el requisito mínimo para ser evaluado.*

El nivel de similitud que reporta el Turniting es de 13%. Por tanto, el borrador de tesis se encuentra apto para seguir los trámites correspondientes.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



---

Dr. APARICIO CHANCA FLORES  
DOCENTE ASESOR

Nota.- adjunto el reporte de nivel de similitud.

# Borrador de tesis Julissa

## INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru	4%
	Trabajo del estudiante	
2	repositorio.uncp.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
3	hdl.handle.net	2%
	Fuente de Internet	
4	repositorio.ucv.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo	<1%
	Trabajo del estudiante	
6	revistas.uncp.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	
7	repositorio.unap.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	
8	pdfcookie.com	<1%
	Fuente de Internet	
9	Submitted to uncedu	
	Trabajo del estudiante	

<1 %

10

[repositorio.unsm.edu.pe](https://repositorio.unsm.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

11

[www.grafiati.com](http://www.grafiati.com)

Fuente de Internet

<1 %

12

Submitted to Escuela Politecnica Nacional

Trabajo del estudiante

<1 %

13

[repositorio.uni.edu.pe](https://repositorio.uni.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

14

[repositorio.upla.edu.pe](https://repositorio.upla.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

15

[repositorio.uandina.edu.pe](https://repositorio.uandina.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

16

[www.leyes.congreso.gob.pe](http://www.leyes.congreso.gob.pe)

Fuente de Internet

<1 %

17

[revistas.ufpr.br](https://revistas.ufpr.br)

Fuente de Internet

<1 %

18

Submitted to Universidad Andina Nestor  
Caceres Velasquez

Trabajo del estudiante

<1 %

19

[www.fidamerica.org](http://www.fidamerica.org)

Fuente de Internet

<1 %

20

[repositorio.upci.edu.pe](https://repositorio.upci.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

32

[moam.info](http://moam.info)

Fuente de Internet

<1 %

33

[repositorio.unjbg.edu.pe](http://repositorio.unjbg.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

34

[revistas.unh.edu.pe](http://revistas.unh.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

35

[rodin.uca.es](http://rodin.uca.es)

Fuente de Internet

<1 %

36

Submitted to Universidad Nacional de San  
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

<1 %

37

[derechos.org.ve](http://derechos.org.ve)

Fuente de Internet

<1 %

38

[docslib.org](http://docslib.org)

Fuente de Internet

<1 %

39

[http://217.125.64.60/www/redasociativa-  
p/modules.php?](http://217.125.64.60/www/redasociativa-p/modules.php?name=News&file=article&sid=121)

[name=News&file=article&sid=121](http://217.125.64.60/www/redasociativa-p/modules.php?name=News&file=article&sid=121)

Fuente de Internet

<1 %

40

[www.theibfr.com](http://www.theibfr.com)

Fuente de Internet

<1 %

41

[cdn.www.gob.pe](http://cdn.www.gob.pe)

Fuente de Internet

<1 %

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

**Dr. APARICIO CHANCA FLORES**  
**ASESOR**

## **DEDICATORIA**

Manuel y Margarita, con inmensurable amor para ustedes.

## **AGRADECIMIENTO**

Mis apreciados agradecimientos:

A mis padres, por confiar y ser mis grandes pilares, principal motivo para poder superar los diversos obstáculos que se han presentado durante toda mi formación académica, por ello, este espacio para agradecer su apoyo incondicional.

Al Dr. Aparicio Chanca Flores, por la paciencia, por compartir su conocimiento y sus orientaciones necesarias que me han servido para poder cristalizar este trabajo.

De la misma forma, a las autoridades y comuneros de la Comunidad Campesina de Sapallanga, por su predisposición a colaborar brindándome información, apoyo en el desarrollo de las encuestas y entrevistas.

## ÍNDICE GENERAL

Carátula	
Contra carátula	
Hoja de asesor	
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE FIGURAS .....	x
Resumen.....	xi
Abstract .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	13
CAPÍTULO I .....	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO .....	17
1.1 Planteamiento del problema.....	17
1.1.1 Formulación del problema.....	19
1.2 Objetivos de la investigación.....	19
1.2.1. Objetivo general .....	19
1.2.2. Objetivos específicos .....	19
1.3. Hipótesis de la investigación .....	20
1.3.1. Hipótesis general.....	20
1.3.2. Hipótesis específicos.....	20
1.4 Marco teórico .....	20
1.4.1 Antecedentes de la investigación .....	20
1.4.2 Teorías y/o enfoques teóricos .....	27
a) Funcionalismo estructural .....	27
b) Antropología del territorio.....	28
1.4.3 Definiciones conceptuales.....	28
1.4.4 Marco normativo.....	32
1.4.5 Operacionalización de las variables .....	33
CAPÍTULO II .....	35
DISEÑO METODOLÓGICO .....	35
2.1 Características generales.....	35

2.2. Método(s) de investigación .....	37
2.3. Tipo y nivel de investigación .....	37
2.4. Diseño de la investigación.....	38
2.5. Población y muestra.....	39
2.6. Técnicas de investigación .....	40
2.6.1. Instrumentos de recopilación de datos.....	40
2.6.2. Técnicas de procesamiento de datos.....	42
CAPÍTULO III .....	44
RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	44
3.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados .....	44
3.1.1. Análisis de la variable Percepción de gestión comunal.....	44
3.1.2. Análisis de la variable conflictos territoriales .....	59
3.1.3. Asociación de las variables percepción de gestión comunal y conflictos territoriales .....	72
3.1.4. Asociación entre las dimensiones de las variables Gestión Comunal y Conflicto territorial .....	74
3.1.5. Contraste estadístico de hipótesis.....	81
3.2. Discusión de resultados de investigación.....	88
CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES .....	92
REFERENCIAS.....	93

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Matriz de Operacionalización de variables .....	34
<b>Tabla 2</b>	Compromiso comunal en Sapallanga .....	44
<b>Tabla 3</b>	Derechos comunales en Sapallanga, acceso y participación .....	45
<b>Tabla 4</b>	Su participación favorece al desarrollo comunal.....	46
<b>Tabla 5</b>	Participación en la toma de decisiones de la comunidad de Sapallanga ...	47
<b>Tabla 6</b>	Representación de intereses en las decisiones comunales en Sapallanga	48
<b>Tabla 7</b>	Consensuó de la Elección de la junta directiva.....	49
<b>Tabla 8</b>	Igualdad de Condiciones en Sapallanga.....	50
<b>Tabla 9</b>	Acceso al acta de asamblea, padrón y mapa comunal.....	51
<b>Tabla 10</b>	El respeto a los derechos comunales .....	52
<b>Tabla 11</b>	Acceso equitativo a espacios públicos en Sapallanga.....	52
<b>Tabla 12</b>	Transparencia en la junta directiva de Sapallanga .....	53
<b>Tabla 13</b>	Las autoridades comunales presentan su plan de gobierno .....	55
<b>Tabla 14</b>	Ejecución de las propuestas del plan de gobierno.....	56
<b>Tabla 15</b>	La mejora de la calidad de vida comunal por parte de las autoridades ...	56
<b>Tabla 16</b>	Las autoridades tomaron en cuenta los intereses comunales .....	58
<b>Tabla 17</b>	Análisis de la Organización Territorial en Sapallanga.....	59
<b>Tabla 18</b>	Trabajo de las Autoridades de Sapallanga por el bienestar Comunal ....	60
<b>Tabla 19</b>	Equidad en la repartición de terrenos comunales.....	61
<b>Tabla 20</b>	Necesidad de titulación de la propiedad privada.....	62
<b>Tabla 21</b>	Herencia y Títulos de Propiedad.....	63
<b>Tabla 22</b>	La problemática del crecimiento poblacional en la comunidad.....	64
<b>Tabla 23</b>	Optimización de la ubicación agrícola y ganadera en Sapallanga.....	65
<b>Tabla 24</b>	Límites Comunales en Sapallanga .....	66
<b>Tabla 25</b>	Apropiación de terrenos comunales.....	67
<b>Tabla 26</b>	Demarcación de la propiedad privada .....	68
<b>Tabla 27</b>	Respeto de la demarcación de su parcela .....	68
<b>Tabla 28</b>	Respeto de la demarcación de la parcela.....	69
<b>Tabla 29</b>	Adecuación de los limites comunales establecidos .....	70
<b>Tabla 30</b>	Espacios religiosos en Sapallanga .....	71
<b>Tabla 31</b>	Donación de parcelas para el espacio público en Sapallanga.....	72
<b>Tabla 32</b>	Correlación entre Gestión Comunal y Conflictos Territoriales.....	73

<b>Tabla 33</b>	Correlación entre dimensiones de las variables de estudio .....	74
<b>Tabla 34</b>	Participación comunal y ordenamiento territorial .....	76
<b>Tabla 35</b>	Accesibilidad de información y Subdivisión de propiedades .....	78
<b>Tabla 36</b>	Planificación y circunscripciones.....	79
<b>Tabla 37</b>	Análisis de las variables de gestión comunal y conflictos territoriales .....	82
<b>Tabla 38</b>	Correlación de participación comunal y ordenamiento territorial.....	84
<b>Tabla 39</b>	Correlación de accesibilidad de información y Subdivisión de propiedades .....	85
<b>Tabla 40</b>	Correlación de planificación y circunscripciones.....	87

## ÍNDICE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Pobladores colaborando con la encuesta .....	102
<b>Figura 2</b>	Comunera respondiendo la encuesta.....	102
<b>Figura 3</b>	Participación en la asamblea comunal .....	103
<b>Figura 4</b>	Comunero activo leyendo la encuesta .....	103
<b>Figura 5</b>	Escuchando la asamblea comunal.....	104

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo describir la relación entre la percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga, Huancayo - 2022. Es una investigación de tipo básica, para lo cual se ha empleado el método mixto y el método etnográfico, el nivel utilizado es el descriptivo correlacional, el diseño es descriptivo, no experimental transversal, con una población en total de 410 comuneros activos. La muestra es probabilística, conformada por 199 comuneros activos, que expresa el 95% de nivel de confianza y el 5% de margen de error. los resultados han sido procesados mediante la estadística descriptiva, utilizando el software Jasp. Como resultado, se obtuvo una correlación baja porque los valores están próximos al -0.5 indicando que no existe una relación ni significativa, ni positiva. La correlación de las variables gestión comunal y conflictos territoriales según los coeficientes de *Tau\_b of Kendall* y *Rho of Spearman* es de -0.062 y -0.083, cuya significancia (Sig. Bilateral) de manera secuencial es de 0.207 y 0.244. Como conclusión, la percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo 2022, arroja que existe una correlación baja con un 0.207. Debido a que, la percepción comunitaria de las variables de gestión comunal y conflictos territoriales resaltan una hegemonía en los intereses de las autoridades de turno, y la poca relación en las problemáticas de conflictividad territorial.

### **Palabras claves:**

Gestión, participación ciudadana, políticas comunales, organización comunal, Comunidad Campesina, desmembramiento comunal.

## **ABSTRACT**

The objective of this research work is to describe the relationship between the perception of communal management and territorial conflicts in the Peasant Community of Sapallanga, Huancayo - 2022. It is a type of basic research, for which the mixed method and the ethnographic method, the level used is the descriptive correlational, the design is descriptive, not experimental cross-sectional, with a total population of 410 active members of the community. The sample is probabilistic, composed of 199 active members of the community, which expresses the 95% confidence level and the 5% margin of error. The results have been processed using descriptive statistics, using the Jasp software. As a result, a low correlation was obtained because the values are close to -0.5, which indicates that there is no significant or positive relationship. The correlation of the variables communal management and territorial conflicts according to Kendall's Tau<sub>b</sub> and Spearman's Rho coefficients is -0.062 and -0.083, whose significance (Sig. Bilateral) sequentially is 0.207 and 0.244. In conclusion, the perception of communal management and territorial conflicts in the Peasant Community of Sapallanga - Huancayo 2022 shows that there is a low correlation of 0.207. Because the community perception of the variables of communal management and territorial conflicts highlight a hegemony in the interests of the authorities in power, and the little relationship in the problems of territorial conflict.

### **Keywords:**

Management, citizen participation, communal policies, communal organization, Peasant Community, communal dismemberment.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca aportar información sobre la situación actual de la Comunidad Campesina de Sapallanga ubicada en el distrito del mismo nombre de la provincia de Huancayo y región Junín, generando debate teórico y práctico, ya que es de necesidad pública tener en cuenta que la gestión comunal implica la ejecución de diversas actividades que aporten al desarrollo de la Comunidad, considerándose que la participación de los comuneros es fundamental en la búsqueda de nuevos horizontes .

Las comunidades campesinas y nativas están amparadas en la Ley N° 24656 como ley Propia, el Reglamento de la ley general de comunidades campesinas aprobada con decreto supremo N° 008-91-TR, normas que cautelan el desarrollo integral, así como el derecho a la propiedad del territorio y participación de sus comuneros dentro de un determinado territorio. Las comunidades campesinas en nuestro país tienen existencia legal desde tiempos inmemoriales, siendo reconocidas a partir de los años 90.

Son reconocidas como acto administrativo por Resoluciones Ministeriales otorgados por el Ministerio de Agricultura, para luego acogerse a la ley N° 24657; Ley de deslinde y titulación del territorio de las comunidades campesinas y así lograr su titulación e inscripción en el registro de propiedad de SUNARP. Las comunidades campesinas y nativas en nuestro país controlan al menos el 55 por ciento de las tierras agrícolas, pero muchas no han podido lograr el saneamiento legal por el desconocimiento sobre los derechos que ostentan sobre las tierras, así como los tramites relativos al saneamiento de la propiedad y la carencia de recursos originándose así conflictos territoriales y sociales dentro de las comunidades.

En el Perú los conflictos sociales y territoriales son frecuentes, tal como reporta la Defensoría del Pueblo, actualmente existen aproximadamente 216 conflictos entre activos y latentes. Es así la necesidad pública tener en cuenta estos problemas que aquejan a las comunidades para que la labor de las autoridades, entes gubernamentales se centren en la búsqueda de mecanismos para la gestión y solución de los problemas territoriales que agobian en casi todo el territorio peruano.

La participación comunal es de relevancia social. A través de ella se busca mejorar la participación y colaboración de todos los comuneros para promover el desarrollo comunal, de manera participativa y planificada, para lo cual es necesario que la Comunidad posea personería jurídica, cuente con estatuto comunal y su respectivo reglamento, el padrón general de comuneros, y se realicen las elecciones comunales oportunamente. Sin embargo, es primordial que la Comunidad cuente con un plan de desarrollo comunal que guie su accionar.

Es trascendente que las gestiones comunales consideren el informe del cumplimiento del Plan de Trabajo y la apertura de rendición de cuentas -después del período de gestión de las autoridades salientes- a las nuevas autoridades, y contrastar con lo ofrecido y planificado. Sin embargo, la finalidad es buscar que los resultados de las diferentes gestiones anteriores, puedan tener continuidad en beneficio de los miembros de la Comunidad (Churats et al., 2021). Las autoridades de turno deben buscar espacios de concertación para el logro de los objetivos trazados de una forma planificada.

La participación activa de los comuneros implica tomar decisiones en una asamblea, porque allí radica la verdadera participación comunal. Donde los comuneros ejercen su voz y voto, concerniente a las diferentes actividades que atañe a toda la Comunidad como la aprobación del presupuesto, rendición de cuentas, planificación de actividades a realizar: como faenas comunales, reparto de tierras, zonas de pastoreo y otros. Que implica la participación democrática de la Comunidad en pleno.

Contrariamente a lo señalado por (Boulanger et al., 2019) quien señala que: la Ley N° 27806 – “Ley de transparencia y acceso a la información pública, que es una herramienta de gestión eficaz y eficiente en la lucha contra la corrupción, y contribuye positivamente en la mejora de la gobernabilidad”; esta Ley no es aplicable a las

Comunidades Campesinas por cuanto por precepto de la Ley, solo es de carácter obligatorio para las Instituciones públicas su cumplimiento; aun cuando dentro de las Comunidades Campesina es de imperiosa necesidad que el manejo y planificación sea de conocimiento de todos los integrantes de la Comunidad como medio de garantía social de desarrollo comunal.

En el Perú son necesarias las instancias de planificación, debido a las coyunturas sociales y culturales. Es muy difícil que se tenga como prioridad, más por el contrario prima la improvisación que es lo que lleva a menoscabar la sociedad en la cual esta se desarrolla. Estos desaciertos hacen difícil que en una Comunidad se tenga claro cuál es la visión que se busca, para mejorar la calidad de vida de las personas, tal es el caso de la Comunidad de Sapallanga.

Con más frecuencia se tiene conocimiento que en las Comunidades, lo que genera mayor rechazo es el aprovechamiento del cargo, cuando las autoridades comunales manejan las tierras comunales a su antojo, lo cual muchas veces genera conflictos y desacuerdos, donde a veces se llegan a las instancias judiciales. Debido a que aprovechando el cargo buscan su beneficio propio, afectando el bienestar colectivo. También se ha visto involucrado las Comunidades en la fragmentación territorial, donde las autoridades comunales por diversas razones, han excedido en la fragmentación del territorio comunal.

Según la Constitución Política del Perú, la ley de Comunidades Campesinas, ley N°24656 y el Código Civil, es la Comunidad dueña de sus tierras, estas son inalienables, imprescriptibles e inembargables; dándose interpretaciones “antojadizas” por algunas autoridades, profesionales, y fundamentalmente por la población asentada dentro del ámbito territorial de una Comunidad, quienes sostienen que son poseionarios, o el mejor de los casos que son propietarios; categorías que no existen dentro del territorio comunal por cuanto su territorio, precisamente, es IMPRESCRIPTIBLE siendo todos ellos USUFRUCTUARIOS, salvo se hubiera dado el respectivo desmembramiento comunal.

El problema general de este trabajo es la descripción interpretativa actual de la relación entre participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga, cuyo fin es describir correlacionalmente las dimensiones de esta problemática, que es de interés ciudadano y comunal.

Por último, para su mejor comprensión se ha estructurado el trabajo de investigación en tres capítulos: el capítulo I hace referencia al planteamiento del problema y marco teórico; está la formulación del problema, objetivos, hipótesis antecedentes, teorías y definiciones conceptuales: el capítulo II es concerniente a las características generales del lugar de estudio, métodos, tipos, nivel, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de recopilación de datos y técnicas de procesamiento de datos: el capítulo III está referido a los resultados y discusión de la investigación, efectuando conclusiones y recomendaciones. Esperando que la presente investigación puede ser de utilidad teórica para futuras investigaciones y también para las autoridades encargadas de la gestión comunal.

La tesista.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

#### 1.1 Planteamiento del problema

La Antropología está enfocada en la búsqueda del aprendizaje del hombre que está inmerso en la sociedad, en el proceso histórico, resolución de conflictos, en las relaciones sociales y de convivencia. La Antropología está en la construcción teórica-práctica del quehacer del *Homo Sapiens* en todo su avance holístico de la realidad social.

Como disciplinas tenemos a la Antropología Social; que estudia la cultura y las instituciones sociales en diversos grupos humanos, en este caso dentro de una comunidad campesina. La Antropología Política, que está enfocada al estudio de gestiones y las formas de gobierno que son consideradas como fenómenos sociales cambiantes y dinámicos. Debido a que las sociedades y Comunidades desarrollan perspectivas y valoraciones críticas propias.

En estos nuevos escenarios donde las Comunidades Campesinas buscan la nueva forma de gobierno comunal, bajo ciertos principios jurídicos pretenden tener su propio régimen de gobierno adecuado que va intrínsecamente a su *modus vivende*. En este caso particular la Comunidad campesina de Sapallanga tiene propia peculiaridad en su forma de gobierno por la autonomía que ostenta, lo cual trae como consecuencia problemas estructurales que pueden desembocar en conflictos sociales y políticos. Además, la forma de gobierno que ha sido implementado en el Perú es a través de las diversas instituciones que están encargadas de hacer cumplir. Esto

también evidencia serios problemas estructurales que se dan a nivel interno en las Comunidades.

Como referencia histórica el conflicto de los territorios en el caso peruano data desde la época prehispánica, donde se incrementaron por la existencia de diferentes culturas que estaban en la búsqueda de expansión territorial. Pero, en la actualidad los problemas surgen con nuevos matices que dan una nueva reconfiguración. Debido a que la población desconoce los deberes y derechos dentro del territorio, esto trae consigo ciertos vacíos en el usufructo y repartición de tierras, que finalmente generan conflicto territorial, surgiendo así una discordia entre las personas que usufructúan y poseen una determinada extensión de tierra. Esto, generalmente trae disputas territoriales, conflictos comunales, familiares que luego encadenan en el litigio comunal, conflicto social, político y otros que en muchas ocasiones llegan a instancias judiciales, procesales y casación.

En la coyuntura actual la forma de gobierno comunal tiene su peculiaridad en el ejercicio de sus acciones políticas y sociales debido a que cada comunidad es autónoma en su organización, gobierno, administración y están amparados en la Constitución Política del Perú. Teniendo como premisa que es la de proponer soluciones que satisfagan las necesidades básicas para mejorar la calidad de vida de los comuneros; por lo tanto, muchas de estas acciones son postergadas por la antipatía y las discrepancias entre las autoridades de turno dentro de la Comunidad Campesina de Sapallanga. Como parte del proceso de desarrollo y su particularidad que se da en la Comunidad de Sapallanga se está generando el desmembramiento de las tierras comunales.

(Macha y Boza, 2019) de que el derecho de propiedad comunal en Sapallanga es muy sólido porque los comuneros se resisten a titular sus terrenos. Además, existe un pequeño grupo que busca titular sus tierras. De esta manera, se percibe que hay un problema estructural dentro de la Comunidad. Debido a que existen comuneros no calificados que toman ciertas decisiones. Esto trae consigo divisiones entre los comuneros, porque argumentan que solamente aparecen en las reuniones o reparto de tierras comunales.

Para Arana (2020) la participación ciudadana es de suma importancia, porque juega un papel preponderante dentro de la sociedad. Realizando una comparación

dentro de la Comunidad de Sapallanga es poca la participación ciudadana y la planificación estratégica, que trae como consecuencia el poco compromiso por la gestión comunal, y por lo tanto el desentendimiento por el ordenamiento territorial.

### **1.1.1 Formulación del problema**

Problema general

¿Cuál es la relación entre la percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022?

Problemas específicos

- a) ¿Cuál es la relación entre la participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022?
- b) ¿Cómo es la relación entre la accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades dentro de la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022?
- c) ¿Cuál es la relación entre la planificación y circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre la percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- a) Describir cual es la relación entre la participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022.
- b) Describir cómo es la relación entre la accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades dentro de la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022.
- c) Analizar cuál es la relación entre la planificación y circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022.

### **1.3. Hipótesis de la investigación**

#### **1.3.1. Hipótesis general**

Existe una relación significativa entre la percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022.

#### **1.3.2. Hipótesis específica**

- a) Existe una relación significativa entre la participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022.
- b) Existe una relación significativa entre la accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades dentro de la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022.
- c) Existe una relación significativa entre la planificación y circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022.

### **1.4 Marco teórico**

#### **1.4.1 Antecedentes de la investigación**

##### **A nivel Internacional**

Losa (2003) realizó un estudio de los derechos de la propiedad de residentes informes y la gestión comunal. Su investigación identifica el rol de la Comunidad del País Vasco hasta inicios de los años 2000. El método utilizado fue bajo un reglamento marco institucional particular partiendo de los modelos de festivales de gremios vascos. El resultado del estudio derivó en un modelo histórico de organización y relación con la naturaleza con respecto al régimen de explotación de recursos en el País Vasco. Concluye identificando las consecuencias sociales y económicas de transformaciones de la base legal que sustentó indirectamente el aprovechamiento exclusivo a finales del siglo XIX.

Torrent et al. (2021) estudiaron desde el enfoque antropológico los procesos de reescritura territorial en la Patagonia de Chile. Su objetivo fue identificar nuevos lenguajes de expresión política de poder y autoridad impactaron en la reproducción

de las unidades territoriales domésticas. La recopilación de datos fue a través de registros etnográficos del proceso de la reproducción cultural histórica rural. El resultado de esta investigación constató los procesos de obstáculos de los foráneos que se apropiaron tierras. Concluyendo que el espacio tradicional desvanece el entorno de ecosistemas por la creación de parques privados anti ecológicos.

Tres y De Souza (2022) estudiaron los elementos de raciocinio en la práctica administrativa en organización productivas. La metodología del estudio fue bajo los estándares de la etnografía. La población de este estudio fueron 4 eco aldeas donde se convivió durante 49 días. Los resultados demostraron que las rutinas de gestión eran comunitarias y principios de autosuficiencia. Concluyeron que predominan los procesos de gestión racionalmente interconectados en las demandas a la militancia ecológica para evitar y mitigar la degradación ecológica y comprender el valor de la naturaleza.

En el trabajo de Carrero (2022) sobre la conflictividad demográfica entre agentes del estado y empresarios territoriales en la provincia de Quindío en Colombia en los años de 1870 a 1930; basado en el análisis documental y escrito. Rescato que en su muestra el estado no había controlado sus territorios, generando acciones violentas y precipitación administrativa, de esta manera las empresas territoriales operaron durante décadas. Concluyó que los conflictos territoriales en Burila y la zona sur de Quindío existieron ausencias de autoridades reguladoras y gubernamentales.

El estudio de Mkrtychyan (2015) buscó el desarrollo de la organización jurídica y política en la solución de conflictos territoriales según el marco de Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). La metodología utilizada fue en base del método multidisciplinario. En sus resultados analizar la función de la OSCE que regula y adiciona técnicas para la toma de decisiones para la organización del contexto geopolítico. Concluyó que lo importante de la seguridad en un territorio individual o de alianzas se debe fomentar la convivencia cooperativa y colectiva, asimismo, la Comunidad internacional ha intentado desarrollar maneras colectivas para la seguridad internacional.

En la investigación de García (2021) busco comprender el dinamismo y cooperación del desarrollo social y económico basada en jurisdiccional de cooperativas en la inserción laboral para el fomento y desarrollo de las áreas

territoriales en Chile. Su metodología constó de un alcance exploratorio y el análisis de datos fue mediante un estudio de casos. En sus resultados describió la capacidad de las empresas sociales en adaptarse a los cambios de su entorno productivo para la utilidad de una Comunidad. En conclusión, se consideró que las posibilidades territoriales son centralizadas en el mercantilismo requiriendo internamente en las cooperativas para la población y el desarrollo social.

Calderón (2016) investigó las condiciones de la gestión comunal de la tierra y el territorio siendo una herramienta válida de legitimidad para la regulación de la propiedad de la tierra y su adecuada legitimidad. Se usó el método inductivo y analítica descriptiva, en sus instrumentos usaron entrevistas, observaciones de campo y revisión bibliográfica. Los resultados demostraron una administración colectiva de autoridades en la integración y conciliación pacífica entre Comunidades, así como el uso de los materiales gubernamentales y la construcción del mecanismo para la autogestión comunal.

Osorio (2014) investigó la ruptura de legitimidad de confianza en los entes territoriales frente a casos de desastres naturales en Colombia. Se basó en casos de jurisprudencia. En sus resultados aclaró que el marco jurídico de las leyes es completo las cuales necesitan mayor entendimiento por parte de los gobernantes para el fortalecimiento de áreas vulnerables con planes de ordenamiento territorial con legislación de control. Concluyó que el principio de la confianza legítima incorpora los derechos fundamentales ante desastres naturales brindando prevención y atención a los cuales interfiere el desconocimiento de protección de la parte administrativa.

En la investigación de Tinta (2021) buscó describir las herramientas desde la geografía para la gestión territorial participativa, en la implementación de políticas públicas y planificación territorial en Bolivia. La metodología empleada fue bajo el estándar del enfoque mixto y se analizó de manera deductiva. Los resultados demuestran que es necesario la participación activa para el diseño del plan territorial, la integración de la Comunidad para velar los intereses y mejorar la calidad de vida, respaldados jurídicamente. Concluyendo que los diagnósticos de planificación son manejados dentro de la gestión los cuales debería proponer procesos para generar políticas públicas.

## **A nivel Nacional**

Tipula (2013) realizó un estudio que demostró las diferentes formas de percibir y relacionarse con el territorio para la participación frente al conflicto en la región de la Amazonía. La metodología de esta investigación fue de nivel descriptivo, y su instrumento fue la revisión de libros y datos históricos antropológica y geográficamente. La población fue de 200 familias de la Comunidad nativa Puerto azul. Los resultados según el autor son lamentables por la brecha abismal de relación entre las empresas extractivas, el estado peruano y la Amazonia. Concluyendo que el conflicto llegara a términos mayot porque no existe un plan o estrategia para el cuidado, preservación y protección para el recurso y territorio de la región de Amazonas.

Yesen (2017) realizó una investigación para identificar los agentes componentes que empujan el conflicto territorial en los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Comas y Los Olivos. Para esta investigación estuvo basada fundamentalmente por partes teóricas con enfoques políticos- sociales, ruta cualitativa, el método fue a partir de la teoría fundamentada en datos; técnicas de investigación se utilizó la observación geográfica, análisis y de síntesis, integrando elementos de guía de calles, mapas de suelos, ArcGIS, cifras estadísticas. Los resultados demostraron y determinaron la disposición municipal y la eficiencia administrativa dentro de A1 y A2 son dependientes del grado de división entre San Martín Porres y la concordancia entre el distrito de Independencia y/o Comas, concluyendo así que la distinción de los pobladores de se debe a la carencia de legislación por parte de la municipalidad dándose de manera desigual en el espacio estudiado a las cuales se deriva diversos problemas.

Arizaca y Cuevaso (2019) realizaron una investigación para dar una descripción del desarrollo del turismo en salud y sus aspectos el empleo de la gestión comunal de los baños termales de Juntuma en la Chaco Cuenca - Asillo, Puno. La metodología utilizada está basada en el enfoque cualitativo, para los instrumentos de recolección de datos utilizaron la entrevista semiestructurada, para la muestra se obtuvo de tres socios de la empresa comunal de Juntuma. Los resultados demuestran el descubrimiento de los balnearios son medicinales, están siendo aprovechadas desde 1989 dirigidas por comuneros, dentro de la gestión en la actualidad está conformada por 66 socios activos, incluyendo el turismo de salud en las aguas termales tiene desarrollo y despegue innovador.

Poma (2019) realizó una investigación que describe los mecanismos de gestión del gobierno comunal en la Comunidad Campesina Ñuñungayocc en Huancavelica. Para esta investigación se hizo uso del método etnográfico, de la misma manera en el diseño y ruta cualitativa. Se utilizó a 6 informantes de la Comunidad y se utilizaron técnicas de recolección de datos correspondientes al diseño. Los resultados demostraron las percepciones de los comuneros en conjunto dentro de la gestión comunal está basada en el bien común a la cual se administra los asuntos comunales. En conclusión, se afirma que la gestión comunal está basada en mecanismos de gestión que constituyen a la asamblea comunal considerando el órgano supremo de gobierno.

Según Esquivel (2021) realizó una investigación para plantear estrategias de iniciativa de solución ante los conflictos por los límites territoriales en Yanatile y Quellouno, para esta investigación se utilizó en la metodología el tipo explicativo, observacional; la muestra utilizada fue de 56 expertos en la materia, en la que se utilizó una encuesta para la recolección de datos. Los resultados demostraron que las antigüedades de las leyes creadas no delimitan de manera apropiada los límites de los dos distritos que es lo que repercute actualmente y genera conflictos entre ambas partes, las estrategias están basadas en enfocarse dimensionalmente, en la vigencia de la ley, la transferencia institucional y los recursos geotérmicos.

Rayo (2021) en la investigación realizada se buscó identificar los obstáculos que dificultan el desarrollo de la demarcación territorial del Perú, en el lapso de tiempo entre los años 2002 y 2020. En la investigación se utilizó el método cualitativo, de nivel explicativo, de tipo aplicada y el diseño inductivo analítico. Se utilizó el muestreo no probabilístico en la muestra, basado en la saturación de información. Asimismo, en la recolección de información de personas claves se hizo uso de entrevistas semiestructuradas. Concluyendo que se debe continuar en la demarcación territorial, añadiendo el enfoque de desarrollo territorial, agregando que debería implementarse una gobernanza territorial.

Quispe (2016) realizó una investigación para analizar los factores que produjeron conflictos e inconvenientes en la gestión comunal, en el uso de agua para riego en la Comunidad Campesina de Santo Tomás de Pata en Huancavelica. El método utilizado fue mixto, de nivel descriptivo. Los instrumentos utilizados fueron la entrevista, la observación participante y grupos focales, La muestra está establecida

por 20 usuarios de riego. Los resultados identificaron los principales inconvenientes, la dificultad de adaptación ambiental, socio-económicos y legalidad dentro de los usuarios de riego en la gestión comunal. por otro lado, la falta de presupuesto, así como también la eficiencia gubernamental y las tecnologías de manejo.

Silvia (2021) investigó a la demografía poblacional en la constitución y demarcación territorial en la provincia de ferreñafe, En el estudio de campo metodológico está basada en el diseño mixto, no experimental, descriptivo, correlacional y transversal, para la muestra estuvo basada en 40 funcionarios, los instrumentos empleados fueron la encuesta y la guía de observación. Concluyendo que la opinión y colaboración poblacional coopera con la organización, delimitación y demarcación territorial, por otra parte, el entendimiento entre autoridades es importante como el amparo legal y la integración poblacional.

Lazo (2015) investigó el emplazamiento de las Comunidades nativas implementando la gestión comunal diferenciada y la idoneidad de un plan de manejo forestal en Horas de Brillo Nuevo y Tobas de Colonia en Loreto. El método utilizado fue descriptivo y explicativo. Los instrumentos utilizados están enfocados de manera rígida participativa, encuestas y guía de observación. Llegando a la conclusión que una de las Comunidades no tiene un plan de manejo, repercutiendo en la pérdida de ecosistema principalmente bosques, a diferencia de la otra Comunidad que viabiliza sus recursos y economía sustentablemente, al respecto se percibe la ausencia gubernamental, con capacidades de gestión dentro y fuera del territorio.

Irureta (2021) en la investigación realizada se investigó la jerarquía de conflictividad y las principales causas sociales en la demarcación de los límites territoriales en Puno, Ancash y Madre de Dios. Para esta investigación se utilizó el método analítico. La muestra fue no probabilística que consideró los tres espacios geográficos, así mismo se utilizó fichas bibliográficas, de síntesis, resumen, textuales. En los resultados se identificaron 8 conflictos sociales por los linderos, se plantearon alternativas de intercesión territorial, mesas de diálogo y consulta vecinal, de la misma manera en la resolución de conflictos, se considera la colaboración institucional y ciudadana.

## **A nivel Local**

Chanca (2019) realizó una investigación para determinar el influjo de los problemas sociales y territoriales en el desarrollo local del distrito Tintay Puncu en Tayacaja. Para la metodología se hizo uso de una ruta mixta tanto cuantitativa y cualitativa, de tipo básico en el nivel descriptivo y diseño no experimental. Los instrumentos utilizados fueron tanto encuestas como entrevistas en las que se hizo una interpretación. Los resultados pudieron identificar los problemas sociales y territoriales en la demarcación territorial que consideran el espacio geográfico de la zona del VRAEM. Concluyendo que las problemáticas tanto sociales y de territorio tiene influencia en el desarrollo local del distrito de Tintay Puncu en la provincia de Tayacaja.

Paitampoma y Saciga (2021) en la investigación realizada tuvo como objetivo conocer las representaciones sociales de género en la cooperación política de la mujer en la gestión comunal realizada en el distrito de Quilcas, provincia de Huancayo en la región Junín. Para este estudio la metodología empleada estuvo basada en la ruta cualitativa, método fenomenológico utilizando el estudio de casos, los instrumentos fueron la guía de entrevista y la observación participante. La muestra constituyó a 12 comuneros entre varones y mujeres correspondiendo a la misma cantidad. Concluyendo, la participación tanto de comuneros y comuneras en la influencia de la mujer en la política menciona que es diferenciada por el constructo cultural subjetivos por cada sexo. Cabe mencionar que esta investigación se considera el antecedente por el significado fenomenológico en la percepción de los comuneros en la gestión comunal del distrito de Quilcas.

Pérez et al. (2021) realizaron una investigación teniendo como objetivo la identificación de los factores que facilitan la expansión del mercado de tierras en la Comunidad Campesina de Miluchaca, en el distrito de Sapallanga. Para la investigación se utilizó la ruta cualitativa de tipo básico, asimismo utilizaron el método de investigación científica, de nivel descriptivo, diseño de investigación científico fenomenológico hermenéutico, las técnicas utilizadas fueron el análisis documental, la entrevista semiestructurada y la observación. Los resultados demostraron en el estudio la demanda de tierras por los inmigrantes para la construcción de casas son ofertadas en el mercado. Concluyeron que el mercado de tierras por parte de los inmigrantes por la oferta de los propios propietarios por necesidades económicas se expandió rápidamente dentro de la Comunidad Campesina de Miluchaca.

Velarde y Prado (2020) realizaron una investigación cuyo estudio estuvo establecido en determinar la influencia de la participación ciudadana y guía de planeación estratégica planificada de la estructura urbana. La investigación estuvo realizada en la ruta cualitativa, de diseño no experimental, corte transversal y el nivel correlacional causal. Para la muestra de este estudio se tomó a 150 dirigentes y ciudadanos. En la cual obtuvieron como resultado la participación ciudadana y la estrategia de planificación no son relevantes ante la planificación de la estructura urbana de Sapallanga. Llegando a la conclusión que ambas partes, no influyen en la ciudad; debido a que la prueba gamma de Goodman y Kruskal.

Verano (2017) en la investigación realizada en la Comunidad Campesina de Chongos Alto, investigó la organización comunal y la adaptabilidad de la ruralidad. La metodología empleada es el método científico de tipo inductivo y deductivo en el nivel descriptivo de diseño no experimental transeccional, la muestra utilizada fue de 108 comuneros para la recopilación de datos se utilizó el cuestionario, la entrevista no estructurada. Llegando a la conclusión que la Comunidad aún mantiene características tradicionales que está en predominio rural, aunque cuentan con una infraestructura moderna no es de trascendencia, aunque las instituciones Campesinas y en el área rural hubo la intervención de la gestión comunal y municipal.

#### **1.4.2 Teorías y/o enfoques teóricos**

##### **a) Funcionalismo estructural**

La epistemología antropológica del funcionalismo estructural la cual busca deducir los cimientos socioculturales que existen dentro de una sociedad o cultura. Radcliffe Brown (1952, citado en Harris, 1985) menciona que la forma adecuada de comprender una cultura es analizarla desde los roles de los entes que componen la cultura, formando un sistema de patrones universales que constituye la estructura social. Es decir, explorar las particularidades originales de los patrones culturales de una forma de gobierno o una gestión constituida por la comprensión y su función en el determinado espacio espacial y temporal.

La teoría del funcionalismo estructural social significa la forma no esquematizada y sin juicio alguno de las ciencias naturales. Según Marcial (2012) el funcionalismo estructural nace del hombre al ser un individuo muy complejo y

diferente de sus semejantes. Esta parte desde una perspectiva del positivismo ya que cada ser, sociedad, línea de parentesco o cultura se identifica por unidades diversas. Esta se determina en diferencias de comportamientos y conductas sobre la vida cotidiana en un eje esquemático que explica el desarrollo instintivo del sobrevivir humano.

El funcionalismo estructural parte de los términos “estructura = proceso = función” (Marcial, 2012, p. 15). Entonces, los elementos son interdependientes por los fragmentos que establece la estructura, el organismo o las instituciones sociales dentro de una cultura o los integrantes de la misma.

## **b) Antropología del territorio**

La antropología del territorio estudia el espacio donde se desarrollan los núcleos y patrones de una cultura en específico a través de la oralidad de los residentes del territorio. Según Ther (2012) la antropología del territorio nace por la necesidad de presentar un pensamiento situado y abierto. Un pensamiento situado es la memoria territorial, mientras que el pensamiento abierto es el tiempo de las transformaciones del territorio. Por ende, se comprende los conflictos sociales bajo el enfoque de un sistema cultural y el dinamismo de cambios a través del tiempo y espacio.

El territorio se proyecta a través de información que la antropología recolecta; estos documentos son las memorias, tradiciones, costumbres, conflictos, relaciones de poder e imaginarias limitaciones de un antiguo y nuevo territorio (Ther, 2012). La información recolectada sirve para la reflexión de la evolución social y el apogeo del territorio que se estudia. En efecto, los resultados de trabajo de campo fueron prueba de las relaciones informativas heredadas y legadas a los comuneros de Sapallanga.

### **1.4.3 Definiciones conceptuales**

#### **a) Participación ciudadana**

En el Perú la definición de participación ciudadana es en base del Congreso de la República (2022) que significa la comprensión de la ciudadanía para entender el enfoque político que cumple el mayor órgano del país. Además, fomentar la participación ciudadana a través de propuestas legales, normativas y jurídicas que

permite encontrar opiniones y soluciones de la población para ejercer los derechos que se les ha otorgado. En segundo lugar, este concepto es como una demanda personal y social para la creación y transformación de estructuras y relaciones sociales en criterio democrático. La razón de la democracia es como marco normativo que permite a la ciudadanía organizarse a escoger decisiones de autoridad y el derecho a ser escogido y escoger a sus representantes en decisiones públicas dentro de su localidad o lugar de residencia. Es decir que el concepto de ciudadanía se complementa con la participación para organizar el bien común de los ciudadanos.

Díaz (2017) define a la participación ciudadana como no neutra porque involucra a la convivencia de los individuos en el trabajo de equipo para las decisiones de los espacios públicos estatales y no estatales vinculados a modelos de la democracia. La manera de gobernar y de organizar una sociedad construye convivencias para enmarcar una jurisprudencia en programas y políticas.

#### **b) Participación comunal**

Hidrovo et al. (2004) en su estudio sobre la participación comunal en Latinoamérica analiza su origen que se da a mediados del siglo XX por antropólogos que trabajaban en sociedades indígenas y comprendidas los mecanismos del autodesarrollo de las mismas. Asimismo, Ramírez (2022) define participación comunal como unión y contribución de fuerzas, es el trabajo de equipo voluntario y recíproco; esta trae beneficio y desarrollo en labores comunales. Además, lo considera como mecanismo para descentralizar la gestión pública hacia una gestión propia para acceder a ejercer voz y voto en el gobierno local y municipal.

#### **c) Antropología Social o Cultural**

La antropología social o cultural se encarga en describir y analizar la cultura mediante reportes empíricos de manera holística (Harris, 1985). Las culturas se conforman por patrones heredados y desembocan en roles de comportamientos que las distinguen de otras culturas. Toda sociedad se estudia desde conceptos netamente antropológicos para comprender el impacto social y científico de la complejidad del hombre.

#### **d) Gobierno**

Según la Real Academia Española (RAE, 2022) un gobierno es el máximo organismo del poder ejecutivo de un Estado o Comunidad política. El hecho de

governar una Comunidad se realiza a través de gestiones. Una Comunidad Campesina es dirigida por los pobladores bajo la política y el derecho consuetudinario tras la participación civil.

### **e) Política**

Es la filosofía ideal del hombre para comprender el poder y gobernar un territorio desde distintas teorías. La política es un marco que relaciona la administración de masas y se familiariza con las relaciones de poder entre individuos como estatus sociales. Según la RAE (2022) considera a la política como arte, doctrina y opinión de un gobierno de un país o empresas.

### **f) Administración**

Se considera a la gestión autónoma de un conjunto de organismos de un gobierno o entidades sociopolíticas (RAE, 2022). Administrar se refiere al rol humano capacitado de velar minuciosamente las condiciones situacionales en un determinado territorio que busca un avance multidireccional. En el caso de las Comunidades Campesinas se administra por un líder comunal que tiene el deber de ordenar y distribuir los recursos que son atributos del territorio con el fin de establecer una confianza comunal y bienestar local.

### **g) Demarcación Territorial**

Delinir, señalar los límites o confines de un país o terreno (RAE, 2022). La delimitación de un territorio es necesario para establecer límites entre territorios y así poder ejercer una gestión comunal. Además, la demarcación facilita en repartir o adquirir la propiedad privada o estatal. Las divisiones de un territorio actualmente son de interés antropológico.

### **h) Socio-Ambiental**

Es el diagnóstico y pronóstico del impacto de un proyecto que tiene el objetivo de aportar el ingreso de la Comunidad mediante los enfoques social y ambiental. Sin embargo, busca preservar y cuidar el medio ambiente de esa Comunidad sosteniblemente.

### **i) Privatización**

Según la RAE (2022) la privatización es una estrategia para avanzar económicamente en un gobierno o convenio a través de proyectos o propiedades de

un sector privado. La privatización también comprende el materialismo de un bien o servicio de impacto social.

#### **j) Plan de desarrollo urbano**

Sirve para ordenar un territorio, el plan de desarrollo urbano es un documento formal que busca la organización y el desarrollo a largo plazo de un territorio. Sin embargo, consiste en seguir las normativas e instrumentos para la ejecución del plan propuesto.

#### **k) La accesibilidad de información**

La información es accesible para todos por la colectividad dentro de un territorio para formar lazos de comunicación que informen sobre situaciones que ocurren en un territorio. La información es elaborada y consensuada para su impartición que avala a la participación ciudadana y a la confianza, de esta manera debe ser clara; y también estratégico para su difusión (Osorio et al., 2019).

#### **l) Planificación**

La planificación es una estrategia que cumple objetivos de demarcar el tiempo, espacio, desarrollo de actividades etc. Esta inicia por plantear un orden que implica al manejo flexible y en sincronía con los aspectos a resolver aportando una eficiencia para el correcto uso de los recursos de un territorio para el avance de la zona específica donde se desarrolla la planificación (Calapiña et al., 2019)

#### **m) Ordenamiento territorial**

Glave (2015) define el ordenamiento como limitar los recursos sosteniblemente y reconocer las potencialidades que atribuyen al territorio. Además, el ordenamiento territorial toma conciencia en dos enfoques tanto económicos y ecológicos que buscan ordenar espacios para las actividades productivas y la aplicación de lugares recreacionales como infraestructuras ecológicas todo de acuerdo a la sostenibilidad.

#### **n) Subdivisión de propiedades**

Es la subdivisión de un territorio a través de parcelas pequeñas, estas unidades son legítimas que existen para la concentración de Comunidades que se relacionan al medio social en una población (Calderón, 2019).

#### **o) Circunscripciones**

Las circunscripciones es la organización de un territorio mediante la administración territorial y jurídica. En una Comunidad se basa en la gestión administrativa. Según la RAE (2022) es la división militar, administrativa, electoral o eclesiástica de un territorio.

#### **p) Comunidad Campesina**

La Comunidad Campesina, es aquel organismo de base social, que ha pasado por cambios sustanciales en toda su estructura organizacional, en su economía y su forma de gobierno es autónomo que está sujeta al Estado de derecho (Mendoza, 2004).

#### **1.4.4 Marco normativo**

- **Constitución Política del Perú de 1993**

- a) Art. 102, 7. Aprueba la demarcación territorial que proponga el poder ejecutivo.
- b) Art. 89 Comunidades Campesinas y nativas, Autonomía. Las Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior.

- **Ley N° 27795**

Establece las medidas correspondientes en conformidad al numeral 7 del Art. 120 de la constitución del Perú.

- **Ley N° 26505**

Ley de la inversión privada para el desarrollo de actividades económicas para el territorio del país y de las sociedades indígenas, Campesinas y primordiales.

- **Ley N° 24657**

Ley de deslinde y la titulación del territorio de las Comunidades Campesinas; hace mención: "No se consideran tierras de la Comunidad: los

predios de la propiedad de terceros amparados en títulos otorgados con anterioridad al 18 de enero de 1920 y que se encuentren conducidos directamente por sus titulares”

- **Ley N°24656**

Ley general de las Comunidades Campesinas, revisar el Art. 07 y Art. 11.

- **Decreto Legislativo N° 1064**

Aprueba el régimen jurídico para las potencias y magnifica las tierras agrícolas.

- **Ley N° 27308**

Aprovechar los recursos ambientales de las Comunidades.

- **Resolución Ministerial N° 1326-2006-AG**

Aprueba el Guía de elecciones democráticas para directivas comunales en una Comunidad Campesina en base del Art. 1. de esta resolución.

- **Resolución Legislativa N° 26253**

Convenio 160 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los pueblos indígenas y tribales. Autonomía de los órganos que establecen estas Comunidades y sociedades.

- **Diario peruano (2019)**

Menciona que el Art. 149 de las Comunidades Campesinas, puede ejercer roles jurídicos dentro de su territorio en conformidad al derecho consuetudinario.

- **Código civil**

Sección cuarta, artículos 134. 135 y 136, mencionan la definición, fines, existencia legal y carácter de las tierras.

#### **1.4.5 Operacionalización de las variables**

**Tabla 1***Matriz de Operacionalización de variables*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Percepción de gestión comunal</b>	Participación comunal	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comuneros</li><li>- Autonomía democrática</li><li>- Decisiones públicas</li><li>- Democracia</li></ul>
	Accesibilidad de información	<ul style="list-style-type: none"><li>- Igualdad de condiciones</li><li>- Documentos</li><li>- Inclusión</li><li>- Espacios</li><li>- Información</li></ul>
	Planificación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Procedimientos</li><li>- Instrumentos</li><li>- Estrategia</li><li>- Desarrollo</li></ul>
<b>Conflictos territoriales</b>	Ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización</li><li>- Desarrollo sostenible</li><li>- División</li><li>- Repartición equilibrada</li><li>- Planificación</li></ul>
	Subdivisión de propiedades	<ul style="list-style-type: none"><li>- Población</li><li>- Distancia</li><li>- División geográfica</li><li>- División política</li><li>- Desmembramiento comunal</li></ul>
	Circunscripciones	<ul style="list-style-type: none"><li>- Demarcación</li><li>- Límites</li><li>- Administrativo</li></ul>

## **CAPÍTULO II**

### **DISEÑO METODOLÓGICO**

#### **2.1 Características generales**

##### **a) Ubicación política y geográfica del distrito de Sapallanga**

El distrito de Sapallanga se encuentra ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, a una altitud de 3278 m.s.n.m. y 3299 m.s.n.m. Los límites del distrito:

- Por el Este limita con la Hacienda Acopalca.
- Por el Oeste limita con los distritos de Huayucachi, Viques y Huacrapuquio.
- Por el Norte limita con el centro poblado La Punta y distrito de Chilca.
- Por el Sur limita con el distrito de Pucará.

##### **b) Ubicación de Comunidad Campesina de Sapallanga**

La Comunidad Campesina de Sapallanga se encuentra ubicada en el distrito del Sapallanga, provincia de Huancayo, región Junín. Su colindantes: por el norte limita con la C.C. de Cocharcas, La Punta y Miluchaca, por el este limita con la C.C. de Acopalca (ex SAIS Cahuide), por el sur limita con la C.C Raquina y Pucará, por el Oeste limita con las Comunidades de Huacrapuquio y Huayucachi.

##### **c) Reseña histórica**

Manco Inca por realizar un gran esfuerzo en recuperar el territorio de los españoles acampó en el lugar, para luego ir en la búsqueda del ejército español, fueron apoyados por los huancas, chancas y demás etnias.

En la época republicana con la emancipación de Simón Bolívar, llegaron a este pueblo un 15 de agosto de 1824. También tiene una participación trascendental en la guerra con Chile el 09 de julio de 1882 se dio las batallas de Pucará y Marcavalle (Plan de Desarrollo Concertado, 2017).

El origen del nombre del distrito de Sapallanga, procede de los vocablos del idioma quechua “Llacxa y Pallanga” quiere decir “Tierra de los brujos hechiceros” o “Tierra de la magia y de las supersticiones” según los cronistas *Titu Cusi Yupanqui* (1572) y *Vásquez Espinoza* (1625).

El distrito de Sapallanga se creó por Ley S/N del 02 de enero del año de 1857 en el gobierno de Ramón Castilla, por lo que actualmente tiene 167 años de creación. Del mismo modo la Comunidad Campesina de Sapallanga fue creada por RESOLUCIÓN SUPREMA S/N con fecha 21 de enero de 1941. Fue titulada de acuerdo a la ley N° 24657; Ley de deslinde y titulación del territorio de las comunidades campesinas con la resolución directoral regional agraria N° 160-96-DRA-PETT.CR/RAAC el 20 de junio de 1996, se encuentra inscrita en los registros públicos en el registro de personas jurídicas con N° de partida 02027840 y en el registro de propiedad con N° de partida 02028135.

#### **d) Extensión del distrito de Sapallanga**

- La superficie del distrito es de 119.02 km<sup>2</sup>.
- Poblacional = 20 314 Hab.
- Densidad Poblacional = 171 hab/km<sup>2</sup>

#### **e) Extensión de la Comunidad Campesina de Sapallanga**

- Tiene una extensión de 6,539 hectáreas con 6,800.00 m<sup>2</sup>, con un perímetro de 45,302 ml.
- Cuenta con 410 comuneros activos, inscritos en el libro padrón N° 70 con Registro cronológico N° 19.

#### **f) Actividades agrícolas**

Posee un clima agradable que es aprovechado para la actividad agrícola, desde octubre hasta marzo se aprovecha las lluvias, época propicia para la siembra de maíz, papa, quinua, tarwi y otros. Complementado con la diversidad de variedades de hortalizas que se producen en sus tierras fértiles.

## **2.2. Método(s) de investigación**

El trabajo de investigación logro obtener una perspectiva más amplia y profunda para poder comprender mejor el problema existente analizando e interpretando los problemas planteados desde diferentes ángulos, con ello se aclaró las posibles contradicciones.

La investigación se realizó bajo los parámetros del método mixto porque rescata las facultades de la investigación cuantitativa y cualitativa fortaleciéndose, minimizando los defectos existentes posibles. (Hernández y Mendoza, 2018; Osorio y Castro 2021). El uso del enfoque mixto es más recurrente para la sociedad científica -incluye a la disciplina antropológica- (Muñoz, 2013). Bericat (1998) menciona que las ciencias sociales cotizan la construcción simultánea valorando equiparablemente ambos enfoques de investigación; por ende, se ha permitido la descripción del problema social de los paradigmas encontrados en la Comunidad Campesina de Sapallanga.

Por otro lado, el estudio accedió al procedimiento de interacción social con respecto al método etnográfico que significa documentar lo no documentado de una determinada sociedad denominada como un campo conceptual (Cerletti, 2003). Además, la relación entre comunero de Sapallanga e investigador permitió explicar la peculiaridad de los conflictos territoriales, la etnografía según Miranda (2022) explica las identidades complejas de los participantes e investigadores, que apunta hacia un clima colaborativo inerte por la Comunidad Campesina de Sapallanga.

## **2.3. Tipo y nivel de investigación**

### **Tipo de investigación**

El tipo de investigación básica se realizó con la finalidad de lograr una descripción interpretativa de la percepción de la gestión comunal y los conflictos territoriales que existe en la Comunidad Campesina De Sapallanga, aportando

conocimiento de la situación actual de la comunidad y que las futuras investigaciones tengan un mejor panorama de las diferentes problemáticas que atraviesan las comunidades teniendo en cuenta la realidad de cada una de ellas. Describe fenómenos sociales contribuyendo a la formación del sistema de conocimiento, sin contrarrestar aspectos prácticos (Bueno, 2003); así mismo, tiene como objetivo consolidar la búsqueda del conocimiento epistémico sin considerar aspectos prácticos. (Pimienta y de la Orden, 2017). Se ha empleado para determinar descriptivamente particularidades desde la teoría preconcebida antropológica y del conflicto territorial. De esta manera, se profundizó y expandió los conocimientos sobre la realidad encontrada y observable en la Comunidad Campesina de Sapallanga.

### **Nivel de investigación**

El nivel de esta investigación es descriptivo porque tiene como finalidad especificar propiedades y características de fenómenos vinculados al entorno donde se desenvuelve el ser humano (Hernández y Mendoza, 2018). Por otro lado, se determinaron las particularidades de las variables estudiadas (Pimienta y de la Orden, 2017) asociándolo con el planteamiento del problema en la Comunidad Campesina de Sapallanga, para que consecutivamente pueda correlacionarse con las otra variable y sus dimensiones.

El método de investigación se usó a partir de encuestas y entrevistas a los comuneros activos de la Comunidad Campesina de Sapallanga, estos instrumentos se aplicaron a los comuneros que querían de alguna manera transmitir su punto de vista, sus inquietudes y colaborar con el trabajo de investigación. A través de los resultados obtenidos se logró una mejor descripción de los problemas planteados en contraste con las hipótesis.

### **2.4. Diseño de la investigación**

Esta investigación usó el diseño mixto, porque se recolectó tanto datos cuantitativos y cualitativos; de esta manera, el esquema inductivo y el deductivo se realizó simultáneamente (Hernández et al, 2010). Se obtuvo mayor variedad de perspectivas por los comuneros e información de campo para responder el objetivo del estudio en relación con el problema estudiado de la percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales en la Comunidad de Sapallanga.

La relación descriptiva de las variables y sus dimensiones se realizó mediante el diseño descriptivo-correlacional; la cual el descriptivo permitió medir y recoger información de forma independiente. Mientras, el correlacional ha determinado la correspondencia del comportamiento de las variables y sus dimensiones (Hernández et al, 2010) estudiadas en la Comunidad Campesina de Sapallanga.

El procedimiento para comprender y describir la opinión de los comuneros de la Comunidad Campesina de Sapallanga se rigió por el diseño fenomenológico porque se observó y analizó el significado que los comuneros tienen en común en base a las experiencias adquiridas en su vida sobre un fenómeno determinado (Fernández y Baptista, 2014).

## **2.5. Población y muestra**

### **Población**

La población fue escogida a través del padrón comunal que evidencia a 410 comuneros activos.

### **Muestra**

El tipo de muestreo es mixto porque se usó una muestra probabilística y no probabilística (Hernández et al, 2010).

La muestra probabilística consta de 199 comuneros activos esta se realizó mediante una calculadora de muestras. Por otro lado, la muestra no probabilística fue de 10 comuneros activos.

### **Margen de error**

5%

### **Nivel de confianza**

95%

### **Tamaño de la población**

410

### **Tamaño de la muestra**

199

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

**Dónde:**

- n: = Tamaño necesario de la muestra.
- z: = Nivel de confianza o margen de confiabilidad (95%).
- p: = Proporción de la población con la característica deseada (50% de la población).
- q: = Proporción de la población sin la característica deseada.
- e: = Nivel de error (5%).
- N: = Tamaño de la población 410.

**2.6. Técnicas de investigación**

Se realizó una encuesta a partir de un sondeo probabilístico que permitió recolectar datos para analizar y describir ambas variables. Contextualizando el uso de la encuesta es un instrumento de la investigación que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica (Alelú et al., 2021).

Asimismo, se utilizó la entrevista para la recopilación de información más detallada, según Egg (1995) es el instrumento más usado en las investigaciones sociales porque como técnica profesional es eficaz para las carreras. Se procuró los datos fundamentales sobre conflictos territoriales y la percepción de la gestión comunal en Sapallanga averiguando los significados y esencial de las opiniones.

**2.6.1. Instrumentos de recopilación de datos.**

Se realizó un cuestionario con preguntas estructuradas en la escala de actitud tipo Likert con 30 preguntas según Ospina et al (2005) aporta al tipo de mediciones

porque es práctico al momento de elaborarlo; además, se permitió lograr altos niveles de confiabilidad y requiere pocos ítems elaborados por las dimensiones de las variables sobre la percepción comunal y conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga.

Las preguntas del cuestionario fueron analizadas y formuladas de acuerdo a la información que queríamos recaudar, cada pregunta con 5 ítems los cuales fueron: totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, desacuerdo y totalmente en desacuerdo, los comuneros tenían que marcar de acuerdo a la percepción, punto de vista e ideas a criterio personal. La información obtenida fue de vital importancia para obtener resultados confiables.

Una vez terminado las preguntas de la encuesta se procedió a escoger un día posterior para desarrollarlo, si bien es cierto encuestar a 199 comuneros no iba a ser una tarea fácil por los tiempos libres que majean cada comunero, por ello se vio por conveniente aprovechar un día que ellos tuvieran asamblea de la comunidad, es así que con el permiso de las autoridades correspondientes (presidente, tesorero y secretaria), me cedieron un espacio en el desarrollo de su agenda y pude encuestar a 180 comuneros activos. El día de la asamblea me coloqué delante de ellos y procedí a explicar el porqué del desarrollo de las encuestas, expuse un pequeño resumen del trabajo de investigación y proseguí a mencionar paso a paso como se tenía que desarrollar la encuesta, leí algunas preguntas y explique cada indicador que tenía la encuesta, antes de entregar la encuesta hice un pequeño ejemplo con ayuda de papelotes. Luego de dar las indicaciones se procedió a entregar las encuestas y lapiceros a cada comunero, conforme ellos iban desarrollando las encuestas me acercaba a consultar si tenían alguna duda o inquietud, así hasta a absolver las dudas de los que levantaban la mano. Después de 30 minutos procedí a recoger las encuestas y terminé dando las gracias.

Como el día de la asamblea no logré encuestar a los 199 comuneros activos que necesitaba para mi muestra, acudí a la comunidad dos días jueves, días únicos de la semana que atendían en la comunidad, durante esas dos semanas se culminó las 19 encuestas que me faltaban.

Se utilizó la entrevista estructurada según Egg (1995) se estructura un listado de preguntas planteadas en secuencia. Además, ha permitido que el comunero pueda

responder preguntas categorizadas jerárquicamente con el fin de brindar datos cualitativos (Laura et al., 2013). Esta entrevista está conformada con 15 preguntas derivadas de las dimensiones de las variables.

Para el desarrollo de cada entrevista se acordó una hora determinada entre el entrevistador y entrevistado de forma anticipada, se programó cuatro sábados para el desarrollo de las entrevistas.

Para el desarrollo de las entrevistas se vio por conveniente elegir a las autoridades actuales, autoridades cesantes y comuneros activos con mayor antigüedad dentro de la comunidad, esto debido a que considero que tienen mayor alcance de la realidad actual de la Comunidad Campesina de Sapallanga y los problemas que vienen atravesando, comencé a explicar cada pregunta y les pedí que se tomaran el tiempo para responder cada pregunta si fuera posible mencionar ejemplos, punto de vista y lo que ellos consideren. Se usó la hoja de entrevistas y grabadora de voz, se tomó apuntes de los puntos más resaltantes que iban mencionando y para redactar cada entrevista me apoyé con las grabaciones, con respecto a las grabaciones solicite el permiso de cada entrevistado antes de comenzar con la entrevista y fue notoria la incomodidad para algunos de los entrevistados, por ello trate de colocar el celular en mi bolso, así ellos pudieron sentirse más libre a la hora de contestar las preguntas de la entrevista. Entrevistar a las autoridades fue de vital importancia ya que tenían la información actual de toda la problemática territorial que atraviesa la comunidad como el caso de la colindancia con la Comunidad Campesina de Raquina y Miraflores, por otro lado, las ex autoridades y comuneros con más de 12 años de participación activa dentro de la comunidad aportaron información sobre los principales acontecimientos y problemas que tuvo la comunidad año tras año, la poca participación de los comuneros y cómo van perdiendo interés de formar parte de la comunidad.

Una vez culminada las entrevistas se redactó cada una de ellas para luego procesar los datos, los resultados obtenidos definitivamente fueron enriquecedores ya que el aporte de cada respuesta ayudo a contrastar información.

## **2.6.2. Técnicas de procesamiento de datos**

Se utilizó el Programa de Estadísticas Asombrosas de Jeffreys (JASP) porque es un paquete de software gráfico de código abierto, multiplataforma y sencillo que ha permitido llevar a cabo las pruebas de hipótesis de investigación para los problemas estadísticos estándar de este estudio.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

##### 3.1.1. Análisis de la variable Percepción de gestión comunal

En el presente trabajo de investigación se procesó la información en relación a la percepción de los comuneros sobre la gestión comunal y conflictos territoriales que existe en la Comunidad Campesina de Sapallanga, una forma de indagar, conocer e interpretar con respecto a estos conflictos latentes que existen en la Comunidad Campesina de Sapallanga.

##### a) Participación Comunal

**Tabla 2**

*Compromiso comunal en Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	29	14,6	14,6	14,6
Desacuerdo	14	7,0	7,0	21,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	43	21,6	21,6	43,2
De acuerdo	46	23,1	23,1	66,3
Totalmente de acuerdo	67	33,7	33,7	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (14,6%) y desacuerdo (7%) con su compromiso de deberes comunales. Y, un (21,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (23,1%) y totalmente de acuerdo (33,7%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa:

Efectivamente yo soy comunero activo más de 20 años y cumplo siempre con las reuniones cuando hay faenas no puedo ir por mi avanzada edad, pero siempre mando a uno de mis hijos en mi representación (J. Bendezú, comunicación personal, 18 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado fue que, sí participo en las asambleas dentro de mi comunidad para hacer llegar mi opinión en mejora de mi comunidad (Y. Bravo, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, si cumplo con mis deberes como comunero, ya que participo en las asambleas que programa mi comunidad (E. Zúñiga, comunicación personal, 30 agosto de 2022).

**Tabla 3**

*Derechos comunales en Sapallanga, acceso y participación*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	8	4,0	4,0	4,0
Desacuerdo	28	14,1	14,1	18,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	47	23,6	23,6	41,7
De acuerdo	74	37,2	37,2	78,9
Totalmente de acuerdo	42	21,1	21,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (4%) y desacuerdo (14,1%) con respecto al ejercicio de sus derechos comunales. Y, un (23,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (37,2%) y totalmente de acuerdo (21,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según J. Bendezú (comunicación personal, 18 diciembre de 2022). De acuerdo ya que en toda asamblea doy mi punto de vista, doy opiniones, en cuando al acceso de tierras no suelo arrendar porque no tengo necesidad. Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado fue que, De acuerdo, Si lo hago, por ejemplo, participando en la elección de mi junta directiva (Y. Bravo, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo. De acuerdo, Si hago prevalecer mis derechos como comunero, ya que hago llegar mis opiniones en las asambleas programadas por la comunidad (E. Zúñiga, comunicación personal, 30 agosto de 2022).

**Tabla 4**

*Su participación favorece al desarrollo comunal*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	8	4,0	4,0	4,0
Desacuerdo	27	13,6	13,6	17,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	50	25,1	25,1	42,7
De acuerdo	80	40,2	40,2	82,9
Totalmente de acuerdo	34	17,1	17,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (4%) y desacuerdo (13,6%) con respecto al beneficio del desarrollo comunal debido a la participación ciudadana. Y, un (25,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (40,2%) y totalmente de acuerdo (17,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según F. Seferina (comunicación personal, 30 de agosto de 2022). Porque si nosotros hacemos llegar nuestras inquietudes a la junta directiva ellos como autoridades pueden trabajar en base a ello. Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado fue que, claro que sí, porque en cada

asamblea hago llegar mis opiniones a favor del desarrollo de mi comunidad (Y. Bravo, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, los aportes que damos siempre son en bien de la comunidad por lo tanto beneficia a los comuneros (E. Zúñiga, comunicación personal, 30 agosto de 2022).

**Tabla 5**

*Participación en la toma de decisiones de la comunidad de Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	15	7,5	7,5	7,5
Desacuerdo	17	8,5	8,5	16,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	49	24,6	24,6	40,7
De acuerdo	80	40,2	40,2	80,9
Totalmente de acuerdo	38	19,1	19,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (7,5%) y desacuerdo (8,5%) con respecto a la participación de los comuneros en la toma de decisiones de la comunidad. Y, un (24,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (40,2%) y totalmente de acuerdo (19,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según M. Samaniego (comunicación personal, 30 de agosto de 2022). Toda decisión que se toma dentro de nuestra comunidad afecta a nosotros los comuneros, por ello debemos pensar bien antes de tomar cualquier decisión. Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado fue que. Pienso que todos los acuerdos que toma la comunidad campesina representan nuestros intereses. (S. Fabian, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, toda toma de decisiones siempre es para bien o para mal de la comunidad y esto afecta o beneficia a los comuneros por eso es importante estar en las reuniones y aportar con nuestras opiniones (M. Zúñiga, comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

**Tabla 6***Representación de intereses en las decisiones comunales en Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	33	16,6	16,6	16,6
Desacuerdo	20	10,1	10,1	26,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	45	22,6	22,6	49,2
De acuerdo	68	34,2	34,2	83,4
Totalmente de acuerdo	33	16,6	16,6	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (16,6%) y desacuerdo (10,1%) con respecto en la toma de decisiones comunales representa sus intereses. Y, un (22,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (34,2%) y totalmente de acuerdo (16,6%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según G. Cárdenas:

Siempre ellos toman decisiones entre ellos y siempre ven por el interés de cada uno hoy día por ejemplo quieren hacer una asamblea de desmembramiento sin antes consultar a nosotros los comuneros si se va a desmembrar o no (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que:

Ya que cada decisión que se toma en la reunión, en una asamblea o en un debate va a perjudicar o beneficiar a todos los comuneros ya que la decisión no solo afecta a la junta directiva si no a todos en general (T. Montoya, comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Así mismo, muchas veces no, siento que a veces nuestros representantes solo velan por sus intereses (Y. Bravo, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

## b) Accesibilidad de información

**Tabla 7**

*Consensuó de la Elección de la junta directiva*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	11	5,5	5,5	5,5
Desacuerdo	26	13,1	13,1	18,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	52	26,1	26,1	44,7
De acuerdo	76	38,2	38,2	82,9
Totalmente de acuerdo	34	17,1	17,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (5,5%) y desacuerdo (13,1%) con respecto, si la elección de la junta directiva comunal es verdaderamente consensuada con toda la población. Y, un (26,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (38,2%) y totalmente de acuerdo (17,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según Y. Bravo (comunicación personal, 30 de agosto de 2022). En su mayoría no, porque no están presente todos los miembros de la comunidad. Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado fue que:

La elección de toda nueva junta directiva se hace públicamente esto es organizado por el comité electoral, este comité se elige en asamblea y ya ellos se encargan de elaborar las listas hacer los filtros y todo lo que conlleva la elección de nueva junta directiva. (M. Samaniego, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, las elecciones están dirigidas a todos los comuneros calificados (S. Fabian, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

**Tabla 8***Igualdad de Condiciones en Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	32	16,1	16,1	16,1
Desacuerdo	28	14,1	14,1	30,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	48	24,1	24,1	54,3
De acuerdo	70	35,2	35,2	89,4
Totalmente de acuerdo	21	10,6	10,6	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (16,1%) y desacuerdo (14,1%) con respecto en que los comuneros tienen igualdad de condiciones dentro de la comunidad campesina de Sapallanga. Y, un (24,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (35,2%) y totalmente de acuerdo (10,6%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa.

Según M. Samaniego (comunicación personal, 30 de agosto de 2022) Todos los comuneros tienen las mismas oportunidades dentro de la comunidad todo es por igual. Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado fue que, yo noto que no es así, hay algunos comuneros que tienen más privilegios que otros (S. Fabian, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, yo pienso que, si es así, que todos tenemos los mismos derechos y deberes dentro de nuestra comunidad (M. Zúñiga, comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

**Tabla 9***Acceso al acta de asamblea, padrón y mapa comunal*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	13	6,5	6,5	6,5
Desacuerdo	29	14,6	14,6	21,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	47	23,6	23,6	44,7
De acuerdo	85	42,7	42,7	87,4
Totalmente de acuerdo	25	12,6	12,6	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (6,5%) y desacuerdo (14,6%) con respecto en el acceso a la información comunal (al acta de asamblea, padrón y mapa comunal). Y, un (23,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (42,7%) y totalmente de acuerdo (12,6%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según T. Montoya:

Si un comunero activo desea acceder, sobre la asamblea de cualquier fecha o desea ver el padrón actualizado de comuneros activos primero tiene que consultar al secretario o presidente de la comunidad explicando el motivo para que ellos le puedan dar copias certificadas o copias simples según quiera el comunero (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que:

Ahora en mi condición de secretaria de la comunidad si tengo acceso a todos estos documentos porque yo siempre trabajo con eso, sin embargo, antes no tuve el interés de pedir todos los documentos porque no necesitaba (J. Torres, comunicación personal, 11 diciembre de 2022). Así mismo, todo comunero tiene el acceso a estos documentos previa solicitud al presidente, estos documentos están en la oficina del local comunal, lo maneja la secretaria (J. Bendezú, comunicación personal, 18 de diciembre de 2022).

**Tabla 10***El respeto a los derechos comunales*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	29	14,6	14,6	14,6
Desacuerdo	35	17,6	17,6	32,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	39	19,6	19,6	51,8
De acuerdo	70	35,2	35,2	86,9
Totalmente de acuerdo	26	13,1	13,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (14,6%) y desacuerdo (17,6%) con respecto al respeto de los derechos comunales. Y, un (19,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (35,2%) y totalmente de acuerdo (13,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa.

Según S. Fabián (comunicación personal, 30 de agosto de 2022) Hasta ahora no tuve ningún problema con eso. Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado fue que, al menos en esta gestión donde yo soy tesorero respetamos la opinión de todos los comuneros sea buena o mala siempre sacamos provecho a todos los aportes, velamos por los comuneros (M. Samaniego, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, si son respetados, ya que son tomados en cuenta en las asambleas organizadas por la comunidad (H. Paitan, comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

**Tabla 11***Acceso equitativo a espacios públicos en Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	6	3,0	3,0	3,0

Desacuerdo	27	13,6	13,6	16,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	41	20,6	20,6	37,2
De acuerdo	100	50,3	50,3	87,4
Totalmente de acuerdo	25	12,6	12,6	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (3%) y desacuerdo (13,6%) con respecto al uso equitativo por parte de la comunidad de los espacios público. Y, un (20,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (50,6%) y totalmente de acuerdo (12,6%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según G. Cárdenas:

Los espacios públicos son usados por todos los pobladores del distrito ya sean comunero o no, pero al final todos usamos en la fiesta de septiembre por ejemplo todos usamos el parque que esta al costado de la iglesia ahí vemos a los bailarines o los castillones (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que, pero no solo por los comuneros el uso de estos espacios públicos es usados por el público en general comuneros y población en general (J, Torres, comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

### c) Planificación

**Tabla 12**

*Transparencia en la junta directiva de Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	15	7,5	7,5	7,5
Desacuerdo	52	26,1	26,1	33,7

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	53	26,6	26,6	60,3
De acuerdo	55	27,6	27,6	87,9
Totalmente de acuerdo	24	12,1	12,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

---

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (7,5%) y desacuerdo (26,1%) con respecto en el acceso de la información sobre la junta directiva comunal. Y, un (26,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (27,6%) y totalmente de acuerdo (12,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según J. Bendezú:

Siempre la junta directiva hace llegar información de los acuerdos que toman en asambleas y si no lo hacen siempre nosotros los comuneros estamos observando pidiendo que nos informen por que como se sabe siempre es importante estar enterado de todo (comunicación personal, 18 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que:

Todas las decisiones que se toman entre los integrantes de la junta directiva primero se aprueban entre ellos, conversamos, debatimos y elegimos la mejor decisión, pero ahí no queda esa decisión elegida por nosotros se hace llegar a todos los comuneros en una asamblea extraordinaria les damos a conocer y si ellos aprueban se respeta si no lo aprueban descartamos la decisión (T. Montoya, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

Así mismo, yo pienso que la junta directiva solo avisa lo que conviene hay cosas que ellos se tapan y no lo dicen a los demás (G. Cárdenas, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

**Tabla 13***Las autoridades comunales presentan su plan de gobierno*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	27	13,6	13,6	13,6
Desacuerdo	75	37,7	37,7	51,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	44	22,1	22,1	73,4
De acuerdo	37	18,6	18,6	92,0
Totalmente de acuerdo	16	8,0	8,0	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (13,6%) y desacuerdo (37,7%) con que las autoridades comunales presentan su plan al gobierno local. Y, un (22,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (18,6%) y totalmente de acuerdo (8%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según H. Paitan (comunicación personal, 30 de agosto de 2022) Si lo hacen, sin embargo, opino yo que se puede mejorar, haciéndolo un poco más detallado y velando más por el bienestar de la comunidad. Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado fue que:

Antes de elegir a una nueva directiva siempre ellos presentan sus propuestas eso lo pegan en el local de la comunidad así nos vamos enterando que pretenden hacer si llegaran al poder, depende de esto también a quien elegimos como presidente que es la cabeza y va a dirigir durante 2 años (J. Bendezú, comunicación personal, 18 de diciembre de 2022).

Así mismo, no recuerdo bien si presentan o solo lo dicen de forma oral (S. Fabian, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

**Tabla 14***Ejecución de las propuestas del plan de gobierno*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	30	15,1	15,1	15,1
Desacuerdo	66	33,2	33,2	48,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	46	23,1	23,1	71,4
De acuerdo	36	18,1	18,1	89,4
Totalmente de acuerdo	21	10,6	10,6	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (15,1%) y desacuerdo (33,2%) con que las autoridades comunales presentan su plan al gobierno local. Y, un (23,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (18,1%) y totalmente de acuerdo (10,6%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según M. Samaniego (comunicación personal, 30 de agosto de 2022) Al menos esta gestión está tratando de cumplir con lo acordado para terminar bien nuestra gestión. Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado fue que. La mayoría de presidentes no cumple con lo que prometen (S. Fabian, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Asi mismo, ninguna junta directiva cumple al 100 % su plan de trabajo, muchas veces velan por sus intereses personales (E. Zúñiga, comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

**Tabla 15***La mejora de la calidad de vida comunal por parte de las autoridades*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
-------------------	----------	----------	------------------------------	-----------

Totalmente Desacuerdo	29	14,6	14,6	14,6
Desacuerdo	68	34,2	34,2	48,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	48	24,1	24,1	72,9
De acuerdo	40	20,1	20,1	93,0
Totalmente de acuerdo	14	7,0	7,0	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (14,6%) y desacuerdo (34,2%) con que las autoridades comunales se preocupan por la mejora de la calidad de vida. Y, un (24,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (20,1%) y totalmente de acuerdo (7%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según T. Montoya:

Como junta directiva siempre coincidimos en trabajar por el bien en general, tratar de que todos los comuneros activos tengan beneficio dentro de nuestra comunidad así ellos también van a participar más en las reuniones, actividades, etc. (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que:

Considero más bien que siempre jalan agua para su propio molino hoy en día ya nadie se preocupa por el bienestar colectivo si no más ven o están viendo el beneficio personal, son pocas las personas que de verdad quieren un cambio en nuestra comunidad (J. Bendezú, comunicación personal, 18 diciembre de 2022).

Así mismo, solo algunos se preocupan por los demás, en si la mayoría de directivos o autoridades que nos representan solo ven por su beneficio propio (G. Cárdenas, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

**Tabla 16**

*Las autoridades tomaron en cuenta los intereses comunales*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	33	16,6	16,6	16,6
Desacuerdo	67	33,7	33,7	50,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	48	24,1	24,1	74,4
De acuerdo	34	17,1	17,1	91,5
Totalmente de acuerdo	17	8,5	8,5	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (16,6%) y desacuerdo (33,7%) con que las autoridades tomaron en cuenta los intereses comunales. Y, un (24,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (17,1%) y totalmente de acuerdo (8,5%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según T. Montoya:

Para nosotros conformar la lista de la junta directiva primero tuvimos que tener los mismos ideales y uno de nuestros ideales siempre es trabajar para nuestra comunidad, ahora también estamos tratando de trabajar por el bien de los comuneros por ejemplo estamos elaborando un proyecto de un cementerio ecológico por que el cementerio actual ya está lleno ya no hay espacio y el costo se elevó por eso pensamos usar un terreno comunal con espacios para cada comunero (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que está, siempre tenemos en cuenta las necesidades de los comuneros por eso trabajamos por el bien colectivo pensando en ellos principalmente (M. Samaniego, comunicación personal, 30 de agosto de 2022). Así mismo, como te digo de todas nuestras autoridades unos cuantos son lo que nos toman en cuenta los demás actúan para su propio beneficio (G. Cárdenas, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

### 3.1.2. Análisis de la variable conflictos territoriales

En el trabajo se ha considerado también la otra variable con sus diferentes dimensiones que tiene estrecha vinculación con la gestión comunal. Que es tener los datos de una forma precisa de cómo es la percepción de los comuneros en el distrito de Sapallanga.

#### a) Ordenamiento territorial

**Tabla 17**

*Análisis de la Organización Territorial en Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	31	15,6	15,6	15,6
Desacuerdo	17	8,5	8,5	24,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	52	26,1	26,1	50,3
De acuerdo	42	21,1	21,1	71,4
Totalmente de acuerdo	57	28,6	28,6	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (15,6%) y desacuerdo (8,5%) con la organización territorial de la comunidad campesina de Sapallanga. Y, un (26,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (21,1%) y totalmente de acuerdo (28,6%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según M. Samaniego “En desacuerdo, los límites de nuestra comunidad están ahí a vista todos pero que pasa las otras comunidades son las que no respetan y tratan de invadir terreno comunal aun existiendo un título de propiedad en registros públicos” (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que está, yo considero que si por que los limites lo habrán establecidos las autoridades de antes que tenían conocimiento de donde a donde era el territorio comunal (I, Zúñiga, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022). Asi mismo, yo pienso que si es adecuado porque no teníamos problemas con los limites ahora estos últimos años hay problemas, pero por comunidades que recién están apareciendo y no respetan el terreno de la comunidad (G. Cárdenas, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

**Tabla 18**

*Trabajo de las Autoridades de Sapallanga por el bienestar Comunal*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	55	27,6	27,6	27,6
Desacuerdo	36	18,1	18,1	45,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	36	18,1	18,1	63,8
De acuerdo	40	20,1	20,1	83,9
Totalmente de acuerdo	32	16,1	16,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (27,6%) y desacuerdo (18,1%) con que las autoridades comunales están trabajando por el bienestar de los comuneros. Y, un (18,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (20,1%) y totalmente de acuerdo (16,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según T. Montoya, nosotros como junta directiva tratamos de buscar formas para el beneficio de la comunidad el ejemplo del cementerio es una de ellos y hay más obras que están en ejecución aún (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que, te vuelvo a decir que son pocas las autoridades que trabajan por el bienestar colectivo la mayoría solo quieren el beneficio propio (J. Bendezú, comunicación personal, 18 de diciembre de 2022). Así mismo, pero se ve que pueden dar un poquito más de ellos por el bienestar de la comunidad de Sapallanga (H. Paitan, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

**Tabla 19**

*Equidad en la repartición de terrenos comunales*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	51	25,6	25,6	25,6
Desacuerdo	28	14,1	14,1	39,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	50	25,1	25,1	64,8
De acuerdo	38	19,1	19,1	83,9
Totalmente de acuerdo	32	16,1	16,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (25,6%) y desacuerdo (14,1%) sobre la repartición de terrenos comunales de forma equitativa. Y, un (25,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (19,1%) y totalmente de acuerdo (16,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según T. Montoya:

Las anteriores gestiones no supieron hacer buen uso de las tierras comunales inclusive se beneficiaron solos los directivos dejando de lado a los comuneros llegaron a negociar varios lotes en el terreno de Saputia sabiendo que estaba en problemas aun así lo hicieron (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que:

Acá en Sapallanga hubo un caso de repartición de tierras en el año 2018 más o menos el predio de SAPUTIA ahí puede ver que la repartición de tierras si llego a la gran mayoría de comuneros, pero también se vio la comercialización de tierras a foráneos, después de ello actualmente no hay otra repartición (J. Bendezú, comunicación personal, 18 diciembre de 2022).

Asi mismo, la verdad hasta ahora no participe de ninguna repartición de terreno (I. Zúñiga, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

**Tabla 20**

*Necesidad de titulación de la propiedad privada*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	8	4,0	4,0	4,0
Desacuerdo	20	10,1	10,1	14,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	35	17,6	17,6	31,7
De acuerdo	43	21,6	21,6	53,3
Totalmente de acuerdo	93	46,7	46,7	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (4%) y desacuerdo (10,1%) con la necesidad de un título de propiedad privada o de parcela brindada por la comunidad campesina de Sapallanga. Y, un (17,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (21,6%) y totalmente de acuerdo (46,7%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según I. Zúñiga, sería una buena inversión para tener en regla mis papeles (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que:

Hoy en día si sería conveniente tener un título de propiedad porque hay mucho tráfico de terreno por acá sería bueno que el Estado nos ayude a titular, pero con COFOPRI

solo se puede titular terrenos cercados con casa los terrenos que sembramos eso no se puede eso se tiene que titular parte, pero es muy caro (G. Cárdenas, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

Así mismo, si es muy necesario, ya que al estar titulado una parcela su precio como terreno se incrementa (H. Paitan, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

**Tabla 21**

*Herencia y Títulos de Propiedad*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	7	3,5	3,5	3,5
Desacuerdo	21	10,6	10,6	14,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	34	17,1	17,1	31,2
De acuerdo	43	21,6	21,6	52,8
Totalmente de acuerdo	94	47,2	47,2	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (3,5%) y desacuerdo (10,6%) que es necesario un título de propiedad para que sus hijos hereden el terreno. Y, un (17,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (21,6%) y totalmente de acuerdo (47,2%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según M. Samaniego, es muy necesario de esa forma aseguramos que todos nuestros hijos tengan un predio con documentos en regla así ellos no tendrán problemas (comunicación personal, 30 agosto de 2022). Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que, de esa forma nuestros hijos no tendrían problemas con los terrenos ya ellos podrían vender o repartirse (S. Fabián, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, porque al titular mi parcela ya está registrado en registros públicos y ya se

puede heredar con más facilidad y es más legal (Y. Bravo, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

## b) Subdivisión de propiedades

**Tabla 22**

*La problemática del crecimiento poblacional en la comunidad*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	10	5,0	5,0	5,0
Desacuerdo	18	9,0	9,0	14,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	41	20,6	20,6	34,7
De acuerdo	44	22,1	22,1	56,8
Totalmente de acuerdo	86	43,2	43,2	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (5%) y desacuerdo (9%) que el incremento de la población en la comunidad es un problema. Y, un (20,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (22,1%) y totalmente de acuerdo (43,2%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según G. Cárdenas, sería bueno ya dejar herencia con título porque así mis hijos ya no tendrían problemas ahora ya cualquier persona aparece con documentos falsos y hay muchos problemas incluso la misma familia hace muchas cosas (comunicación personal, 11 diciembre de 2022). Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que está, al contrario, pienso que mientras más comuneros hay la comunidad funciona mejor” (I. Zúñiga, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, pienso que a mayor número de comunero el funcionamiento de la comunidad sería un poco más difícil de controlar, pero sería beneficioso para lograr algún objetivo que tenga la comunidad (J. Torres, comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

**Tabla 23***Optimización de la ubicación agrícola y ganadera en Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	8	4,0	4,0	4,0
Desacuerdo	19	9,5	9,5	13,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	39	19,6	19,6	33,2
De acuerdo	53	26,6	26,6	59,8
Totalmente de acuerdo	80	40,2	40,2	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (4%) y desacuerdo (9,5%) en que la ubicación de sus parcelas es favorable para las actividades agrícolas y ganaderas. Y, un (19,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (26,6%) y totalmente de acuerdo (40,2%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según T. Montoya, tengo la suerte se tener terrenitos netamente para la siembra y gracias a Dios siempre hay producción, aunque sea poquito, pero ya está dando, aunque sea para comer (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que, cuento con varias propiedades que se encuentran en la zona rural de Sapallanga estos terrenos cuentan con riego así es más fácil producir ya que no solo se depende de la lluvia (J. Bendezú, comunicación personal, 18 diciembre de 2022). Así mismo, la mayoría de terrenos agrícolas acá en la comunidad cuentan con riego claro que se tiene que pagar un monto para regar se llama canon, pero el monto es poco eso lo manejan la junta de regantes (J. Torres, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

**Tabla 24***Límites Comunales en Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	8	4,0	4,0	4,0
Desacuerdo	21	10,6	10,6	14,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	31	15,6	15,6	30,2
De acuerdo	49	24,6	24,6	54,8
Totalmente de acuerdo	90	45,2	45,2	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (4%) y desacuerdo (10,6%) en que la comunidad campesina de Sapallanga tiene problemas de límites territoriales con otras comunidades. Y, un (15,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (24,6%) y totalmente de acuerdo (45,2%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según J. Torres:

De acuerdo, este año si hemos tenido problemas de colindancia con otras comunidades la primera es con la comunidad de Miraflores que recién está naciendo como comunidad y no quiere respetar los límites de nuestra comunidad y la otra es con la comunidad de Raquina que tampoco respeta los limites (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Así mismo, actualmente si existen problemas con los límites en nuestra comunidad, pero todo es por desconocimiento la gente actúa sin razones, actúan sin antes pensar y por eso surgen estos inconvenientes (V. Samaniego, comunicación personal, 30 agosto de 2022).

**Tabla 25***Apropiación de terrenos comunales*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	6	3,0	3,0	3,0
Desacuerdo	17	8,5	8,5	11,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	32	16,1	16,1	27,6
De acuerdo	36	18,1	18,1	45,7
Totalmente de acuerdo	108	54,3	54,3	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (3%) y desacuerdo (8,5%) en que existe apropiación de terrenos comunales. Por otro lado, una minoría de comuneros expreso desacuerdo. Y, un (16,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (18,1%) y totalmente de acuerdo (54,3%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según V. Samaniego, actualmente esto se ve en todos lados y nuestra comunidad no es ajena (comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que, se ven bastantes casos gente que colinda con la comunidad ya usa terreno comunal la familia Vila por ejemplo (S. Fabián, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Asi mismo, si lo hacen las personas que se hacen pasar por comuneros, lugareños de acá cuando solo son traficantes de terrenos (Y. Bravo, comunicación personal, 30 agosto de 2022).

**Tabla 26***Demarcación de la propiedad privada*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	13	6,5	6,5	6,5
Desacuerdo	12	6,0	6,0	12,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	30	15,1	15,1	27,6
De acuerdo	42	21,1	21,1	48,7
Totalmente de acuerdo	102	51,3	51,3	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (6,5%) y desacuerdo (6%) en que existe demarcación de parcelas de propiedad privada. Por otro lado, una minoría de comuneros expreso desacuerdo. Y, un (15,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (21,1%) y totalmente de acuerdo (51,3%).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que “Muy de acuerdo, para evitar problemas es mejor cercar nuestros terrenos” (J, Bendezú, comunicación personal, 18 diciembre de 2022). Así mismo, si queremos evitar cualquier problema es mejor cercar nuestro terreno ya así no ingresan las personas ni los animales hacen daño (T. Montoya, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

### **c) Circunscripciones**

**Tabla 27***Respeto de la demarcación de su parcela*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	96	48,2	48,2	48,2
Desacuerdo	27	13,6	13,6	61,8

Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	33	16,6	16,6	78,4
De acuerdo	31	15,6	15,6	94,0
Totalmente de acuerdo	12	6,0	6,0	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (48,2%) y desacuerdo (13,6%) que los otros comuneros respetan la demarcación de su parcela. Por otro lado, una minoría de comuneros expreso desacuerdo. Y, un (16,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (15,6%) y totalmente de acuerdo (6%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según Y. Bravo, siempre estoy usando lo que me corresponde sin hacer daño a los demás (comunicación personal, 30 de agosto de 2022).

Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que, si respeto la demarcación de mi parcela para que así los demás miembros también respeten (H. Paitan, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, si respeto la demarcación de mi parcela y los demás propietarios deberían hacer lo mismo (E. Zúñiga, comunicación personal, 30 agosto de 2022).

**Tabla 28**

*Respeto de la demarcación de la parcela*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	96	48,2	48,2	48,2
Desacuerdo	27	13,6	13,6	61,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	33	16,6	16,6	78,4
De acuerdo	31	15,6	15,6	94,0
Totalmente de acuerdo	12	6,0	6,0	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (48,2%) y desacuerdo (13,6%) con respecto al respeto de la demarcación de la parcela. Por otro lado, una minoría de comuneros expreso desacuerdo. Y, un (16,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (15,6%) y totalmente de acuerdo (6%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según T. Montoya, ahora último tuve problemas con mi colindante porque elimino la mitad del borde haciendo ver que su terreno era más grande (comunicación personal, 11 diciembre de 2022). Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que, hoy en día hay muchos problemas de linderos hay varias personas que no respetan y cada vez hacen desaparecer los linderos ingresando a otros terrenos (J. Bendezú, comunicación personal, 18 diciembre de 2022). Así mismo, la mayoría de personas no respetan los linderos y de ahí no más tienen problemas (J. Torres, comunicación personal, 11 de diciembre de 2022).

**Tabla 29**

*Adecuación de los límites comunales establecidos*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	11	5,5	5,5	5,5
Desacuerdo	19	9,5	9,5	15,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	42	21,1	21,1	36,2
De acuerdo	105	52,8	52,8	88,9
Totalmente de acuerdo	22	11,1	11,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (5,5%) y desacuerdo (9,5%) con los límites comunales establecidos. Por otro lado, una minoría de comuneros expreso desacuerdo. Y, un (21,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (52,8%) y totalmente de acuerdo (11,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según V. Samaniego, el ministerio título aquellos años después apareció COFOPRI (comunicación personal, 30 de agosto de 2022). Del mismo modo, la opinión de otro entrevistado menciona que, no son adecuados porque lo hicieron sin tener la información exacta dejando al aire algunos predios (H. Paitan, comunicación personal, 30 agosto de 2022). Así mismo, no podría opinar al respecto, desconozco (E. Zúñiga, comunicación personal, 30 agosto de 2022).

**Tabla 30**

*Espacios religiosos en Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	7	3,5	3,5	3,5
Desacuerdo	26	13,1	13,1	16,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	45	22,6	22,6	39,2
De acuerdo	97	48,7	48,7	87,9
Totalmente de acuerdo	24	12,1	12,1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (3,5%) y desacuerdo (13,1%) con los espacios asignados a las iglesias o capillas establecidos por la comunidad. Por otro lado, una minoría de comuneros expreso desacuerdo. Y, un (22,6%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (48,7%) y totalmente de acuerdo (12,1%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según J. Bendezú:

Acá en Sapallanga contamos con varios espacios públicos, esos espacios fueron dados por la comunidad para todo el público incluso el estadio, los parques, comisaria,

escuelas fueron donados para el uso público y como te digo acá contamos con varios espacios públicos (comunicación personal, 18 diciembre de 2022).

Así mismo, ya que todo ello es para beneficio de nuestra comunidad y población en general (Y. Bravo, comunicación personal, 30 agosto de 2022).

**Tabla 31**

*Donación de parcelas para el espacio público en Sapallanga*

<b>Respuestas</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Σ%</b>
Totalmente Desacuerdo	59	29,6	29,6	29,6
Desacuerdo	23	11,6	11,6	41,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	30	15,1	15,1	56,3
De acuerdo	68	34,2	34,2	90,5
Totalmente de acuerdo	19	9,5	9,5	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>***</b>

Se puede inferir que, dentro del total de comuneros están totalmente en desacuerdo (29,6%) y desacuerdo (11,6%) en ceder parte de su terreno para espacios públicos. Por otro lado, una minoría de comuneros expreso desacuerdo. Y, un (15,1%) de comuneros está ni de acuerdo, ni en desacuerdo. Por otro lado, están en de acuerdo (34,2%) y totalmente de acuerdo (9,5%).

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa. Según J. Bendezú, si hubiera necesidad de donar un espacio de mi terreno si lo haría siempre en cuando sea para mejorar el desarrollo de nuestro distrito (comunicación personal, 18 diciembre de 2022). Asi mismo, porque no habría necesidad la comunidad tiene más terrenos y no lo usan mis terrenos son pequeños (T. Montoya, comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

### **3.1.3. Asociación de las variables percepción de gestión comunal y conflictos territoriales**

En la tabla se presenta el coeficiente de correlación de *Rho of Spearman* y *Tau\_b of Kendall* que mide la relación de dependencia entre ambas variables de forma ordinal. Para ver la correlación que existe entre las dimensiones gestión comunal (participación comunal, accesibilidad de información y planificación) y por efecto la variable conflictos territoriales (ordenamiento territorial, fragmentación territorial, circunscripciones). Esto en relación a las hipótesis establecidas en esta investigación.

**Tabla 32**

*Correlación entre Gestión Comunal y Conflictos Territoriales*

Variables			Gestión Comunal	Conflicto Territorial
<b><i>Tau_b de Kendall</i></b>	Gestión Comunal	Coeficiente de correlación	1,000	-0.062
		Sig. (bilateral)	***.	0,207
		N	199	199
	Conflicto Territorial	Coeficiente de correlación	-0.062	1,000
		Sig. (bilateral)	0.207	***.
		N	199	199
<b><i>Rho de Spearman</i></b>	Gestión Comunal	Coeficiente de correlación	1,000	-0.083
		Sig. (bilateral)	***.	0.244
		N	199	199
	Conflicto Territorial	Coeficiente de correlación	-0.083	1.000
		Sig. (bilateral)	0.244	***.
		N	199	199

\*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

Existe una correlación baja porque los valores están próximos al -0.5 indicando que no existe una relación ni significativa, ni positiva. La correlación de las variables gestión comunal y conflictos territoriales según los coeficientes de *Tau\_b of Kendall* y

*Rho of Spearman* es respectivamente de -0.062 y -0.083. Cuya significancia (Sig. Bilateral) de manera secuencial es 0.207 y 0.244.

### 3.1.4. Asociación entre las dimensiones de las variables Gestión Comunal y Conflicto territorial

La siguiente tabla expresa de manera general las correlaciones según el coeficiente de *Rho of Spearman* entre las dimensiones de la variable gestión comunal con las dimensiones de conflictos territoriales.

**Tabla 33**

*Correlación entre dimensiones de las variables de estudio*

Gestión Comunal	Conflictos territoriales	<i>Rho de Spearman</i>		P
Participación Comunal	Ordenamiento territorial	-0.083	***	0.245
Participación Comunal	Subdivisión de propiedades	-0.195	***	0.006
Participación Comunal	Circunscripción	-0.026	***	0.717
Accesibilidad de Información	Ordenamiento territorial	-0.008	***	0.907
Accesibilidad de Información	Subdivisión de propiedades	-0.13	***	0.067
Accesibilidad de Información	Circunscripción	0.079	***	0.266
Planificación	Ordenamiento territorial	-0.032	***	0.65
Planificación	Subdivisión de propiedades	-0.091	***	0.203
Planificación	Circunscripción	0.118	***	0.098

\*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

Como se observa relación entre las dimensiones de la V1 (Gestión comunal) y las dimensiones de la V2 (Conflictos territoriales) en su mayoría son negativas. En

primer lugar, la correlación entre participación comunal (d1) y el ordenamiento territorial (i1) es de -0.083 y la sig. Bilateral de 0.245. La correlación entre d1 y la fragmentación territorial (i2) es de -0.195 y la sig. Bilateral de 0.006. La correlación entre d1 y la circunscripción (i3) es de -0.026 y la sig. Bilateral de 0.717. En segundo lugar, la dimensión de accesibilidad de información (d2) y la dimensión i1 la correlación es de -0.008 cuya sig. Bilateral es de 0.907. La correlación entre d2 e i2 es -0.13 cuya sig. Bilateral es de 0.067. Por su parte, la correlación entre d2 e i3 rompe la negativa correlación porque 0.079 se aproxima más al 0.5 evidenciado una positividad. Por último, la dimensión de planificación (d3) y la dimensión i1 su correlación es -0.032 cuya sig. Bilateral es 0.65. La correlación entre d3 e i2 es -0.091 cuya sig. Bilateral es 0.203. La Correlación entre d3 e i3 es positiva 0.118 cuya sig. Bilateral es 0.098.

La recolección de datos cualitativos por entrevistas ha evidenciado ciertas opiniones y evidencia de la gestión comunal:

Toda elección de la junta directiva entrante es elegida por todos nosotros mediante una elección igual como votamos para elegir a las autoridades de la municipalidad. [...] Todos que necesitamos ver alguna información de la Comunidad solo se tiene que solicitar y ellos te dan porque eso es público para todos los comuneros. [...] A veces ellos toman decisiones que beneficia a ellos mismos, a los de la junta directiva como en años pasados ellos vendían madera y no informaban simplemente vendían para sus bolsillos (G. Cárdenas, comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

De la misma manera que se ha entrevistado al 2do vocal de la junta directiva de Sapallanga del periodo 2022 – 2023:

La elección de la junta directiva está dirigida para todos los comuneros, si uno está al día con todas sus multas, asistencias puede participar de la elección de una nueva junta directiva. [...] Todos los comuneros tenemos los mismos deberes, las mismas obligaciones dentro de la Comunidad la única diferencia es que nosotros de la junta directiva planteamos una idea, pero esta idea se aprueba en una reunión, por ejemplo, si todos están de acuerdo, aprobamos la idea, pero si están en desacuerdo se desaprueba. [...] Si un comunero activo desea acceder, sobre la asamblea de cualquier fecha o desea ver el padrón actualizado de comuneros activos primero tiene que consultar al secretario o presidente de la Comunidad explicando el motivo para que ellos le puedan dar copias certificadas o copias simples según quiera el

comunero. [...] Antes consideraba que mis opiniones, mis derechos dentro de mi Comunidad no eran respetadas por qué las autoridades hacían caso omiso a las necesidades, pero actualmente, se ve que está cambiado ahora todo es un consenso (Montoya, T. comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

De la misma manera, la entrevista a un ex vocal comunal exploya que existen conflictos territoriales por factores endógenos de la localidad:

Hay más comuneros mejor se trabaja por que hay más participación ahora por ejemplo somos más de 400 comuneros, pero como esos activos ya se ve poco. [...] tengo la suerte se tener terrenitos netamente para la siembra y gracias a Dios siempre hay producción, aunque sea poquito, pero ya está dando, aunque sea para comer. [...] Ahora mismo hay inconvenientes con la Comunidad Campesina de Miraflores ellos no quieren respetar los límites de nuestra Comunidad y quieren apropiarse de nuestros terrenos comunales. [...] Si hay muchos casos hay comuneros que colindan con la Comunidad y sus terrenos mágicamente poco a poco aumentan de tamaño no respetan su lindero y se así se están apropiando de terreno comunal. [...] Si queremos evitar cualquier problema es mejor cercar nuestro terreno ya así no ingresan las personas ni los animales hacen daño (Montoya, T., comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

**Tabla 34**

*Participación comunal y ordenamiento territorial*

<b>Dimensiones</b>	<b>Tau_b de Kendall</b>	<b>N</b>	<b>P</b>
Participación comunal	Coeficiente de correlación	1,000	-0.063
	Sig. (bilateral)	***.	0.223
	N	199	199
Ordenamiento territorial	Coeficiente de correlación	-0.063	1,000
	Sig. (bilateral)	0.223	***.
	N	199	199

\* p<.05, \*\* p<.01, \*\*\* p<.001

A través del coeficiente de *Tau-b of Kendall* se puede inferir que existe una correlación negativa (-0.063) entre la participación comunal y ordenamiento territorial.

De la misma manera que se ha entrevistado al 2do vocal de la junta directiva de Sapallanga del periodo 2022 – 2023:

La elección de la junta directiva está dirigida para todos los comuneros, si uno está al día con todas sus multas, asistencias puede participar de la elección de una nueva junta directiva. [...] Todos los comuneros tenemos los mismos deberes, las mismas obligaciones dentro de la Comunidad la única diferencia es que nosotros de la junta directiva planteamos una idea, pero esta idea se aprueba en una reunión, por ejemplo, si todos están de acuerdo, aprobamos la idea, pero si están en desacuerdo se desaprueba. [...] Si un comunero activo desea acceder, sobre la asamblea de cualquier fecha o desea ver el padrón actualizado de comuneros activos primero tiene que consultar al secretario o presidente de la Comunidad explicando el motivo para que ellos le puedan dar copias certificadas o copias simples según quiera el comunero. [...] Antes consideraba que mis opiniones, mis derechos dentro de mi Comunidad no eran respetadas por qué las autoridades hacían caso omiso a las necesidades, pero actualmente, se ve que está cambiado ahora todo es un consenso (Montoya, T. comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Por otro lado, de la entrevista con el ex presidente comunal se pudo rescatar estas respuestas:

Sí aumentan comuneros tendríamos ventajas y también desventajas por una parte nuestra Comunidad crecerá por ejemplo en una faena se lograría en menos tiempo la actividad que se necesita, pero si hubiera reparto de tierras, pero nos tocaría menos cantidad. [...] Cuento con varias propiedades que se encuentran en la zona rural de Sapallanga estos terrenos cuentan con riego así es más fácil producir ya que no solo se depende de la lluvia. [...] Hay varios inconvenientes cuando yo fui presidente teníamos problemas con varias Comunidades que recién estaban naciendo como máquina que a veces no quieren respetar los linderos y ahora por ejemplo el caso de la Comunidad de Miraflores. [...] Ya le dije ahora hay bastante traficantes de terreno, invasiones como ya no hay espacio donde vivir la gente opta por lo más fácil (Bendezú, J. comunicación personal, 18 diciembre de 2022).

Efectivamente yo soy comunero activo más de 20 años y cumplo siempre con las reuniones cuando hay faenas, No puedo ir por mi avanzada edad, pero siempre

mando a uno de mis hijos en mi representación. [...] En toda asamblea doy mi punto de vista, doy opiniones, en cuando al acceso de tierras no suelo arrendar porque no tengo necesidad (Bendezú, J. comunicación personal, 18 diciembre de 2022).

De la misma manera que se ha entrevistado al expresidente de la c.c. de Sapallanga y también se entrevistó al 2do vocal de la junta directiva de Sapallanga del período 2022 – 2023:

Mi participación en las reuniones eran pocos frecuentes pero estos últimos años tengo que estar más pendiente de todas las actividades que realiza la Comunidad ya que soy parte de la directiva y siempre tengo que estar apoyando. [...] El acceso a tierras es depende de cada comunero, si el desea puede arrendar los terrenos comunales claro que tiene un precio, pero depende a los comuneros el arriendo es menos que a los que no son comuneros. [...] En toda reunión los aportes de los comuneros tanto el mío como el de los demás es siempre importante para llegar a acuerdos sobre todo si son temas importantes pata la Comunidad. [...] Yo siempre estoy tratando de participar hacer llegar mis aportes ante los inconvenientes que surgen tú sabes que siempre en las asambleas hay temas de debate y todos tratamos de participar, aunque noto expresiones negativas siempre trato de decir lo que pienso. [...] Cada decisión que se toma en la reunión, en una asamblea o en un debate va a perjudicar o beneficiar a todos los comuneros ya que la decisión no solo afecta a la junta directiva sino a todos en general (Montoya, T. comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

**Tabla 35**

*Accesibilidad de información y Subdivisión de propiedades*

<b>Dimensiones</b>	<b><i>Tau_b de Kendall</i></b>	<b>N</b>	<b>P</b>
Accesibilidad de Información	Coeficiente de correlación	1,000	-0.097
	Sig. (bilateral)	***.	0.062
	N	199	199
Subdivisión de propiedades	Coeficiente de correlación	-0.097	1,000
	Sig. (bilateral)	0.062	***.

---

\*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

Según el coeficiente de *Tau-b of Kendall* se puede inferir que existe una correlación negativa (-0.097) entre las dimensiones accesibilidad de información y la fragmentación territorial.

El lado cualitativo de esta investigación ha permitido analizar entrevistas con el fin de contrastar con la información cuantitativa, de este modo, se entrevistó a la Sr. Jovana Rosa tesorera de la junta directiva periodo 2022 – 2023 de la c.c. de Sapallanga:

Considero que [...] los límites fueron establecidos por las personas antiguas que sabían de donde a donde es el terreno de la Comunidad. [...] Si hoy hubiera un terreno y se podría repartir por lotes la repartición sería equitativa a todo por igual. [...] la titulación es importante porque asegura nuestra propiedad. [...] heredar un terreno titulado es un acto responsable ya que estamos dando algo con voluntad (comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Por otro lado, para comprender mejor el aspecto cualitativo se ha necesitado la opinión de otro tesorero de la junta directiva 2022 – 2023. Yo considero que [...] los límites lo habrán establecidos las autoridades de antes que tenían conocimiento de donde a donde era el territorio comunal (Zúñiga, I. comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

### Tabla 36

#### *Planificación y circunscripciones*

<b>Dimensiones</b>	<b><i>Tau_b de Kendall</i></b>	<b>N</b>	<b>P</b>
	Coeficiente de correlación	1,000	0.087
Planificación	Sig. (bilateral)	***.	0.092
	N	199	199

---

	Coeficiente de correlación	0.087	1,000
Circunscripciones	Sig. (bilateral)	0.092	***.
	N	199	199

\*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

Según el coeficiente de *Tau-b of Kendall* se puede inferir que existe una correlación positiva (0.087) entre de planificación y circunscripciones.

La recolección de datos cualitativos por entrevistas ha evidenciado ciertas opiniones que contrasta con los resultados cuantitativos:

Para así no tener problemas con mis colindantes lo mejor es poner hitos y si tienes dinero es mejor amurallar tu terreno porque después se meten poco a poco. [...] Yo siempre respeto los bordes de los terrenos, hasta ahora no tengo ningún problema con mis colindantes. [...] Mis colindantes no, pero escucho bastantes quejas de otras personas que no respetan los bordes y se meten al otro terreno. [...] Gracias a la Comunidad por que quien dona los terrenos para estos lugares como la iglesia, estadio nosotros podemos tener todos estos espacios, aunque ahora ya la municipalidad es quien controla. [...], yo ya no tengo terrenos para donar, pero tampoco lo haría por que la Comunidad debe ser quien done (Cárdenas, G. comunicación personal, 11 diciembre de 2022).

Por otro lado, de la entrevista con el ex presidente comunal se pudo rescatar estas respuestas:

Para evitar problemas es mejor cercar nuestros terrenos. [...] Nunca tuve inconvenientes con mis colindantes hasta ahora siempre respetamos los hitos que ya fueron hechos por nuestros abuelos. [...] Hoy en día hay muchos problemas de linderos hay varias personas que no respetan y cada vez hacen desaparecer los linderos ingresando a otros terrenos. [...] Si hablamos de la titulación del PETT hubo muchos problemas ya que cualquier persona indicaba los linderos y sin necesidad de ver documentos de propiedad lo titularon. [...] Acá en Sapallanga contamos con varios espacios públicos, esos espacios fueron dados por la Comunidad para todo el público incluso el estadio, los

parques, comisaria, escuelas fueron donados para el uso público y como te digo acá contamos con varios espacios públicos. [...] Si hubiera necesidad de donar un espacio de mi terreno si lo haría siempre en cuando sea para mejorar el desarrollo de nuestro distrito (Bendezú, J. comunicación personal, 18 diciembre de 2022).

### **3.1.5. Contraste estadístico de hipótesis**

#### **Hipótesis general**

Si existe una relación significativa entre la percepción de la gestión comunal y los conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga – Huancayo.

#### **Hipótesis de trabajos o estadísticas**

$H_0 \supset$  No existe relación significativa entre la percepción de la gestión comunal y los conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga – Huancayo ( $H_0: p = 0$ ).

$H_1 \supset$  Si existe relación significativa entre la percepción de la gestión comunal y los conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga – Huancayo ( $H_1: p > 0$ ).

#### **Nivel de significación**

El nivel de significación es el 5%, es decir 0.05

#### **Zona de rechazo**

El valor de la probabilidad mayor a 0.05, se acepta  $H_0$  y se rechaza  $H_1$ .

#### **Estadístico prueba**

*Rho de Spearman* y *Tau-b Kendall* instrumentos de tipo de medición estadística ordinal y nominal.

**Tabla 37***Análisis de las variables de gestión comunal y conflictos territoriales*

Correlación de variables de estudio			Gestión Comunal	Conflicto Territorial
<b><i>Tau_b de Kendall</i></b>	Gestión Comunal	Coeficiente de correlación	1,000	-0.062
		Sig. (bilateral)	***.	0,207
		N	199	199
	Conflicto Territorial	Coeficiente de correlación	-0.062	1,000
		Sig. (bilateral)	0.207	***.
		N	199	199
<b><i>Rho de Spearman</i></b>	Gestión Comunal	Coeficiente de correlación	1,000	-0.083
		Sig. (bilateral)	***.	0.244
		N	199	199
	Conflicto Territorial	Coeficiente de correlación	-0.083	1.000
		Sig. (bilateral)	0.244	***.
		N	199	199

\* p&lt;.05, \*\* p&lt;.01, \*\*\* p&lt;.001

**La regla de decisión**Sig. > 0.05 se rechaza H<sub>1</sub>Sig. < 0.05 se acepta H<sub>0</sub>

En la tabla N°44 se observa que la correlación entre ambas variables desde *Tau-b de Kendall* es de -0.062 significando que existe una relación negativa; del mismo modo, la significancia es de 0.207 siendo mayor a 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y se rechaza la hipótesis de investigación (H<sub>1</sub>). Se puede afirmar

que, no existe relación significativa entre la percepción de la gestión comunal y los conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga, Huancayo.

Por otra parte, se ha constatado con la correlación de *Rho de Spearman* para validar y reafirmar la afirmación previa. Es así que, desde *Rho de Spearman* la correlación es de -0.083 siendo así negativo y cuya sig. Bilateral es de 0.244. En comparación con la *Tau-b de Kendall* los datos son similares y aproximados. Entonces, bajo la misma lógica si 0.244 es mayor que 0.05 se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis de investigación ( $H_1$ ).

### **Hipótesis específica 1**

Si existe una relación significativa entre la participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga – Huancayo.

Hipótesis de trabajos o estadísticas

### **Hipótesis de trabajos o estadísticas**

$H_0 \rhd$  No existe una relación significativa entre la participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga – Huancayo ( $H_0$ :  $p = 0$ ).

$H_1 \rhd$  Si existe una relación significativa entre la participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga – Huancayo ( $H_1$ :  $p > 0$ ).

### **Nivel de significación**

El nivel de significación es el 5%, es decir 0.05

### **Zona de rechazo**

El valor de la probabilidad mayor a 0.05, se acepta  $H_0$  y se rechaza  $H_1$ .

### **Estadístico prueba**

*Rho de Spearman* y *Tau-b Kendall* instrumentos de tipo de medición estadística ordinal y nominal.

Correlación de participación comunal y ordenamiento territorial

**Tabla 38**

*Correlación de participación comunal y ordenamiento territorial*

<b>Dimensiones</b>	<b><i>Tau_b de Kendall</i></b>	<b>N</b>	<b>P</b>
	Coeficiente de correlación	1,000	-0.063
Participación comunal	Sig. (bilateral)	***.	0.223
	N	199	199
	Coeficiente de correlación	-0.063	1,000
Ordenamiento territorial	Sig. (bilateral)	0.223	***.
	N	199	199

\*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

**La regla de decisión**

Sig. > 0.05 se rechaza  $H_1$

Sig. < 0.05 se acepta  $H_0$

En la tabla N°45 se infiere que la correlación entre ambas variables desde *Tau-b de Kendall* es de -0.063 significando que existe una relación negativa; del mismo modo, la significancia es de 0.223 siendo mayor a 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis de investigación ( $H_1$ ). Se puede afirmar que, no existe una relación significativa entre la participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga, Huancayo.

## Hipótesis específica 2

Si existe una relación significativa entre la accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades dentro de la comunidad campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022.

Hipótesis de trabajos o estadísticas

H0 > No existe una relación significativa entre accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades dentro de la comunidad campesina de Sapallanga – Huancayo. (H0:  $p = 0$ ).

H1 > Si existe una relación significativa entre accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades dentro de la comunidad campesina de Sapallanga – Huancayo (H1:  $p > 0$ ).

## Nivel de significación

El nivel de significación es el 5%, es decir 0.05

## Zona de rechazo

El valor de la probabilidad mayor a 0.05, se acepta H<sub>0</sub> y se rechaza H<sub>1</sub>.

## Estadístico prueba

*Rho de Spearman* y *Tau-b Kendall* instrumentos de tipo de medición estadística ordinal y nominal.

*Correlación de accesibilidad de información y Subdivisión de propiedades*

## Tabla 39

*Correlación de accesibilidad de información y Subdivisión de propiedades*

<b>Dimensiones</b>	<b><i>Tau_b de Kendall</i></b>	<b>N</b>	<b>P</b>
Accesibilidad de Información	Coficiente de correlación	1,000	-0.097

	Sig. (bilateral)	***.	0.062
	N	199	199
Subdivisión de propiedades	Coeficiente de correlación	-0.097	1,000
	Sig. (bilateral)	0.062	***.
	N	199	199

\*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

La regla de decisión

Sig.  $> 0.05$  se rechaza  $H_1$

Sig.  $< 0.05$  se acepta  $H_0$

En la tabla N°46 se infiere que la correlación entre ambas variables desde *Tau-b de Kendall* es de -0.097 significando que existe una relación negativa; del mismo modo, la significancia es 0.062 siendo mayor a 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis de investigación ( $H_1$ ). Se puede afirmar que, no existe una relación significativa entre accesibilidad de información y Subdivisión de propiedades en la Comunidad Campesina de Sapallanga, Huancayo.

### Hipótesis específica 3

Si existe una relación significativa entre planificación y circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga – Huancayo.

### Hipótesis de trabajos o estadísticas

$H_0$   $\supset$  No existe una relación significativa entre planificación y circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga – Huancayo ( $H_0: p = 0$ ).

$H_1$   $\supset$  Si existe una relación significativa entre planificación y circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga – Huancayo ( $H_1: p > 0$ ).

### Nivel de significación

El nivel de significación es el 5%, es decir 0.05

### Zona de rechazo

El valor de la probabilidad mayor a 0.05, se acepta  $H_0$  y se rechaza  $H_1$ .

### Estadístico prueba

*Rho de Spearman* y *Tau-b Kendall* instrumentos de tipo de medición estadística ordinal y nominal.

### Tabla 40

*Correlación de planificación y circunscripciones*

Dimensiones	<i>Tau_b de Kendall</i>	N	P
Planificación	Coeficiente de correlación	1,000	0.087
	Sig. (bilateral)	***.	0.092
	N	199	199
Circunscripciones	Coeficiente de correlación	0.087	1,000
	Sig. (bilateral)	0.092	***.
	N	199	199

\*  $p < .05$ , \*\*  $p < .01$ , \*\*\*  $p < .001$

La regla de decisión

Sig. > 0.05 se rechaza  $H_1$

Sig. < 0.05 se acepta  $H_0$

En la tabla N°47 se infiere que la correlación entre ambas variables desde *Tau-b de Kendall* es de 0.087 significando que existe una ligera y mínima correlación; del mismo modo, la significancia es 0.092 siendo mayor a 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se rechaza la hipótesis de investigación ( $H_1$ ). Se puede afirmar que, no existe una relación significativa entre planificación y circunscripciones en la

Comunidad Campesina de Sapallanga, Huancayo, sino que, existe una ligera relación entre ambas dimensiones.

### **3.2. Discusión de resultados de investigación**

La presente investigación ha contrastado los resultados encontrados en las indagaciones previas que fueron explicadas en la sección de antecedentes internacionales, nacionales y locales. Permitiendo este estudio establecer un debate teórico-práctico con la sociedad científica sobre los resultados de la investigación.

La problemática orientada en la gestión y los conflictos territoriales en el marco internacional es latente, los investigadores pretendieron buscar medidas para comprender dicho auge de fenómenos. Es así, el caso del País de Vasco donde se aprehende y evidencia la particularidad del poder administrativo arraigado al marco institucional que influye indirectamente en el aprovechamiento de la propiedad privada (Losa, 2003). Por otra parte, desde la óptica antropológica el estudio realizado en la Patagonia de Chile se han identificado expresiones relativamente políticas que impactan en las unidades territoriales (Torrent et al., 2021).

En esta investigación se ha identificado que no existe relación significativa entre la gestión comunal y los conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga, Huancayo – Perú. Entonces, en contraste con los resultados de Losa (2003) y Torrent et al. (2021) caracterizados en explicar que el poder y la autoridad influye directamente en las relaciones territoriales. Se puede identificar que, la gestión en Sapallanga tiene particularidades sociopolíticas y conflictos territoriales distintos de la Patagonia de Chile y el País de Vasco. Sin embargo, Chávez (2021) estudió los conflictos territoriales entre los grupos inmigrantes y grupos pertenecientes en el noroeste de Chubut. Explicando que el comportamiento y respuesta de los oriundos de Chubut frente al problema territorial fue delimitar y ordenar sus parcelas con alambrados y cercados.

La última situación en Chubut se puede comprender que la causa de los conflictos territoriales son problemas de inmigrantes, y no de gestión local. Es decir que, los problemas territoriales pueden ser tanto de carácter político (gestión local), y de carácter social (migraciones). Además, se reafirma desde el pluralismo cultural que las sociedades presentan conflictos semejantes, pero no iguales con otras realidades,

ya que estos conflictos pueden ser causados por diversas razones endógenas y/o exógenas.

La etnografía efímera de 49 días realizado por Tres y de Souza (2022) en eco aldeas de la Amazonía descubrieron que la gestión comunal localista era conservadora, comunitaria e independiente. Al convivir en las eco aldeas se percataron que los conflictos territoriales son provocados siempre y en cuando exista problemas que alteren o degraden la ecología o llamada naturaleza. Es decir que, las eco aldeas comprenden el valor del medio ambiente. En esta situación la antropología ecológica explica el fenómeno cultural como un dualismo entre lo humano y la naturaleza. Si bien es cierto, que los conflictos territoriales son provocados por intervención humana, también pueden darse por repercusiones culturales, naturales y ambientales.

En el marco nacional el interés de las investigaciones con respecto a la gestión comunal y los conflictos territoriales son identificadas mayormente en realidades urbanas que rurales. Tal es el caso de conflictividad territorial entre los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Comas y Los Olivos, Lima; según Yesen (2017) la conflictividad en estos distritos se debe a la carencia de legislación entre las municipalidades distritales. Por otra parte, en la realidad rural el estudio realizado por Poma (2019) en la Comunidad Campesina de Ñuñungayoc, Huancavelica; se identificó que la gestión comunal es constituida en asambleas comunales con la finalidad de formular soluciones a problemáticas comunales.

El conflicto territorial en los distritos de Lima, Perú, son causados por una precaria gestión municipal. En cambio, en los resultados de este estudio se demostró que en Sapallanga no hay relación entre la gestión comunal con los conflictos territoriales. Por consiguiente, en estos 2 contextos geográficos pertenecientes al sector urbano-rural las particularidades sociales son muy distintas. El nivel demográfico puede ser una razón a esta diferencia. Ya que, a mayor población, mayor complejidad de solución para los problemas públicos. Además, Rayo (2021) resalta que los obstáculos que dificultan el desarrollo de la demarcación territorial a nivel nacional son causados por la inexistente gobernanza territorial en sectores urbanos.

Lazo (2015) investigó las Comunidades nativas pertenecientes al sector rural en Horas de Brillo Nuevo y Tobas de Colonia, Loreto. Descubriendo que una

Comunidad no tenía un plan de manejo territorial provocando que se pierda ecosistemas boscosos; es decir que, un plan de gobernanza precario o nulo probablemente repercuta en la pérdida territorial. Este caso ha dejado entrever que, el ámbito político y socio-cultural necesitan un equilibrio dentro de una gestión comunal reduciendo así posibles problemáticas territoriales.

En el marco regional, Chanca (2019) descubrió que los problemas sociales y territoriales en la demarcación territorial de la Zona del VRAEM influye indirectamente en el desarrollo local del distrito de Tintay Punco, Junín. Por otro lado, él identificó que no existe una relación entre la planificación local y las circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga. Dicho de otro modo, si las situaciones conflictivas socio territoriales impactan en el desarrollo de una sociedad; la planificación comunal puede minimizar significativamente estas problemáticas.

Pérez et al. (2021) realizó un estudio en la Comunidad Campesina de Miluchaca en el distrito de Sapallanga, identificando que el problema de la demanda de tierras se debe a inmigrantes provocando un desborde en el desarrollo demográfico desordenado. De cierta manera, en esta investigación se afirma que no existe relación entre la gestión comunal de Sapallanga con los conflictos territoriales. Pero es probable que exista una relación alta entre la demografía desordenada y los conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga. O exista problemas socio territoriales tales son: invasión de territorio, tráfico de terrenos y conflictos con otras Comunidades Campesinas (Bendezú, J., comunicación personal, 18 diciembre de 2022).

## CONCLUSIONES

Con la investigación se ha arribado a las siguientes conclusiones.

1. La percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo 2022, señala que existe una correlación baja con un 0.207. Debido a que, la percepción comunitaria de las variables de gestión comunal y conflictos territoriales resaltan una hegemonía en los intereses de las autoridades de turno, y la casi nula relación en las problemáticas de conflictividad territorial.
2. La participación comunal y el ordenamiento territorial de acuerdo *Tau-b of Kendall* es de (-0.063) demostrando una correlación negativa. Esta se debe principalmente a que es poca la participación de los comuneros en las actividades, faenas, reuniones y otros. En consecuencia, genera un ordenamiento territorial inadecuado, zonificación económica y ecológica sin planificación y desarrollo económico retrasado dentro de la Comunidad de Sapallanga.
3. La accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades de acuerdo a la *Tau-b of Kendall* es de (-0.097) correlación negativa. Esta puede explicarse por un posible círculo comunal que busca la satisfacción de propios intereses; y, esto vulnera algunos derechos de los comuneros activos. Además, impide la difusión y acceso a las actas de asambleas comunales en la Comunidad, en su mayoría manejadas de forma hermético.
4. La planificación y circunscripciones de acuerdo a la *Tau-b of Kendall* es de (0.087). Se ha percibido que muchas autoridades de turno presentan su plan de trabajo al inicio de la gestión generando aceptación. Por otro lado, esto es en teoría que difiere bastante en la cuestión práctica, la cual en mayor parte es precaria. Por otro lado, los comuneros si respetan la circunscripción de las parcelas, chacras designadas y terrenos comunales asignadas.

## RECOMENDACIONES

En este trabajo de investigación se realiza las siguientes recomendaciones.

1. Una adecuada gestión comunal debe reflejarse en el empoderamiento de las capacidades en los comuneros para que interioricen la participación ciudadana, que conlleva a una Comunidad organizada acorde a los tiempos actuales y reducir todo tipo de conflictos comunales. Con esto se garantiza de alguna manera que no se realiza de forma abrupta la división comunal, más por el contrario se debe buscar el desarrollo comunal sobre todo con la administración correcta de sus tierras para así evitar la principal problemática que aqueja a nuestras comunidades del Perú; “la propiedad privada”.
2. Debiera ser una política que se debe practicar en todas las instancias de gobierno nacional, regional, local y comunal, el acceso a la información, sólo así se evitará las especulaciones y malinterpretaciones, porque se debe actuar de forma transparente en el manejo económico y la administración de los bienes y patrimonios comunales.
3. Para las futuras investigaciones se exhorta a la universidad apoyar como parte de su responsabilidad social universitaria en la formulación de un plan de desarrollo comunal concertado, que este refleje las verdaderas necesidades comunales, y que la Comunidad se participe en todo este proceso.

## REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2012). Hipótesis, Método y Diseño de Investigación. En *Daena: International Journal of Good Conscience* (Vol. 7, Issue 2).
- Alelú, M., Sandra, H., García, C., Zazo, M. R., y Especial, E. (2021). Estudio De Encuestas. *Métodos de Investigación*, 3°, 1–21.
- Arana, V. F. (2020). Participación ciudadana y planeamiento estratégico en la estructura urbana de Sapallanga- Huancayo, 2019- 2030 [Universidad César Vallejo]. En el Repositorio Institucional. <https://acortar.link/MnKGPV>
- Arizaca, T. A., y Cuevaso, C. J. (2019). Turismo de Salud y Gestión Comunal de Recursos Naturales en el Balneario Juntuma de la Comunidad de Chacocunca – Asillo, Puno. *Ñawparisun*, 1(2). <https://acortar.link/621ZCD>
- Bericat, A. E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. En Editorial Ariel, S.A. (1. edición).
- Boulanger, J. A., y Castillo, E. J. (2019). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública como instrumento de gestión anticorrupción y mejora de la gobernabilidad. <https://acortar.link/Eni3w1>
- Bueno, S. E. (2003). *La investigación científica: Teoría y metodología*.
- Calapiña, E., Toapanta, J., y Chuquilla, J. (2019). Palabras clave: Planificación estratégica, prospectiva estratégica, gestión, innovación *Revista electrónica Tambara*. 9(54), 742–759.

- Calderón, G. M. (2016). La Gestión Comunal del territorio indígena originario campesino. Una herramienta para regularización interna de la propiedad de la tierra [tesis de licenciatura, Universidad mayor de San Andrés]. En el repositorio institucional. <https://acortar.link/gDpigI>
- Calderón, V. R. (2019). La fragmentación territorial y el desarrollo de las regiones del Perú.
- Carrero, D. A. (2022). Tierra, colonización y conflictos en el Quindío (1870-1930): una historia regional del proceso formativo del Estado en Colombia. [tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica del Perú]. En el repositorio institucional. <https://acortar.link/HicARj>
- Cerletti, L., y Cátedra, S. D. (2003). *Enfoque etnográfico y formación docente: aportes para el trabajo de enseñanza*.
- Chanca, Q. E. (2019). Problemática socio-territorial y desarrollo local en el distrito de Tintay Puncu – Tayacaja, 2019 [Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://acortar.link/2Ytb4d>
- Churats, H. J., Álvarez, H. A., Condori, L. J., Corzo, A. P., Villa, I. P., y Condori, H. Y. (2021) Módulo 4: transferencia de la gestión comunal. Imprenta: Tarea Asociación Gráfica Educativa. Pasaje 164, María Auxiliadora 156, Sullana. Lima. <https://acortar.link/q4cJP6>
- Decreto Legislativo N° 1064 (2008) <https://acortar.link/osPFSI>
- Demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo Art. 120. N°07. (1993). *Constitución Política del Perú*. CPE-102.pdf (congreso.gob.pe)
- Díaz, A. A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. <https://acortar.link/dt4KHw>
- Egg, E. A. (1995). Introducción a las técnicas de investigación social (24a ed.).
- El diario peruano (2019). <https://acortar.link/UuGc3C>
- Equipo JASP. (2022). En JASP Versión 0.16.3. <http://www.jasp-stats.org>
- Esquivés, C.E. (2021). Estrategias de resolución del conflicto por límites territoriales, de los distritos Yanatile y Quellouno, en el departamento de Cusco, 2021. [tesis

de maestría, Universidad César Vallejo]. En el repositorio institucional.  
<https://acortar.link/h6sUlu>

Fernández, C. C., y Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Respecto a la sexta edición por McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. Editorial Mexicana

García, G. F. (2021). La economía social como factor de dinamización territorial: propuesta para desarrollar las sociedades laborales en Chile. [tesis doctoral, Universidad de Cádiz]. Repositorio institucional. <https://acortar.link/VFjaL9>

Glave, T. M. (2015). Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitación. <https://acortar.link/k2Nsti>

Harris, M. (1985). *Introducción a la antropología general* (J. O. Sánchez Fernández, Ed.; 7.ª ed.). Alianza Editorial.

Hernández S., R., Fernández C., C., y Pilar B., M. L. (2010). Metodología de la investigación (The McGraw-Hill, Ed.; 5º). [www.FreeLibros.com](http://www.FreeLibros.com)

Hernández, S. R., y Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES.

Hidrovo, T., Santiaeo, Q. M., y Meis, O. C. (2004). Los actores sociales del cantón Rocafuerte y su participación en el desarrollo local. <https://acortar.link/oSYDDi>

Irureta, S. N. (2021). Análisis y causas de la conflictividad social por límites territoriales. estudio de caso: Puno, Ancash, Madre de Dios. [tesis de Pregrado, Universidad Nacional Federico Villareal]. Renati. <https://acortar.link/IPaEwQ>

Joaquin, M. P. (s. f.). *Investigación No Experimental: Diseños, Características, Tipos y Ejemplos*.

Laura, C., Díaz-Bravo, P., Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Inv Ed Med*, 2(7), 162-167. [www.elsevier.es](http://www.elsevier.es)

Lazo, C.T. (2015). Situación de los recursos forestales en dos Comunidades nativas con gestión comunal diferenciada, para su conservación y aprovechamiento, río Yahuasyacu, Ramón Castilla, Loreto. [tesis de Bachiller, Universidad

Nacional de la Amazonia Peruana]. Repositorio institucional.  
<https://acortar.link/GIkFSx>

Ley de Comunidades Campesinas N° 24656. (1992). <https://acortar.link/8QYsqa>

Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las Comunidades Campesinas y nativas N°26505. (1995). Ley N.° 26505 - Normas y documentos legales - Congreso de la República - Gobierno del Perú ([www.gob.pe](http://www.gob.pe))

Ley de necesidad nacional e interés social el deslinde y la titulación del Territorio de las Comunidades Campesinas N° 24657. (1987). Ley 24657 - PDF ([deperu.com](http://deperu.com))

Ley Demarcación y Organización Territorial N°27795. (2017). Ley N.° 27795 - Normas y documentos legales - Ministerio del Ambiente - Gobierno del Perú ([www.gob.pe](http://www.gob.pe))

Ley Nª 27308 (2009). <https://acortar.link/c7Zjb4>

Losa, E. L. (2003). Derechos de propiedad informales y gestión comunal de las pesquerías en el país vasco. Un enfoque ecológico-institucional. *Revista de Historia Economica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 21(1), 11-48. <https://acortar.link/ntkaUt>

Macha, F., y Boza, R. (2019). Factores del proceso de desmembramiento de las tierras comunales a favor de Propietarios particulares en la Comunidad Campesina de Cocharcas – Sapallanga, 2014. [Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional. <https://acortar.link/R6g2St>

Marcial, R. (2012). Cuando la estructura tomó su función en la teoría social. El estructural funcionalismo de A. R. Radcliffe-Brown. *Intersticios Sociales*, 3. <https://acortar.link/b2RvgN>

Mendoza, R. R. (2004). Tradición y modernidad en las Comunidades Campesinas. *Investigaciones sociales*, 8(12), 25-54. <https://doi.org/10.15381/is.v8i12.6884>

Miranda, A. A. (2022). Ethnographic borders and crossings: Critical ethnography, intersectionality, and blurring the boundaries of insider research. *Latino Studies*, 20(3), 351–367. <https://acortar.link/I9Ytm2>

- Mkrtichyan, A. (2015). La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y los Conflictos Territoriales en Europa Programa regulado por el RD 778/1998: Derechos Fundamentales y Libertades Públicas.
- Muñoz, P. C. (2013). Métodos mixtos: una aproximación a sus ventajas y limitaciones en la investigación de sistemas y servicios de salud. *Revista Chilena de Salud Pública*, 17(3). <https://acortar.link/ehNpq0>
- Osorio, G. R., y Castro, R. D. (2021). *Aproximaciones a una metodología mixta 1,2 Approaches to a mixed methodology*. 13, 65. <https://acortar.link/Y1ZjsC>
- Osorio, S. A. (2014). Ruptura del principio de confianza legítima de los entes territoriales ante los desastres naturales. [tesis de Bachiller, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio institucional. <https://acortar.link/dUPu7e>
- Osorno, P. M., Sanabria, C. L., Ramírez, P. I., Duvián, L. F., y Barón, C. C. (2019). Accesibilidad a la información.
- Ospina, R. B. E., Sandoval, J., Aristizábal, B. C. A., y Ramírez, G. M. C. (2005). La escala de Likert en la valoración de los conocimientos y las actitudes de los profesionales de enfermería en el cuidado de la salud. Antioquia, 2003. *Investigación y Educación En Enfermería*, XXIII(1), 14–29. <https://acortar.link/uGTCsS>
- Paitampoma, C. E. L., y Sácciga, T. F. (2021). *Representaciones sociales de género sobre la participación política de la mujer en la gestión comunal de Quilcas 2019*. <https://acortar.link/XUb5i5>
- Participación Ciudadana (2022). Congreso de la República. <https://acortar.link/DzSvqE>
- Pérez, F. H., Castellanos, G. P., y Cangala, R. L. C. (2021). Mercado de tierras en la Comunidad Campesina de Miluchaca – Sapallanga 2019. *RSocialium*, 5(1), 150-162. <https://acortar.link/J7d91i>
- Pimienta, J., y De la Orden, A. (2017). Metodología de la Investigación. En Pearson Educación de México, S.A. de C.V. (3°).
- Poma, C. G. (2019). *Mecanismos De Gestión Del Gobierno Comunal De Ñuñungayocc-Huancavelica 2017*.

Plan de Desarrollo Concertado. (2017) Municipalidad distrital de Sapallanga.  
<https://mdSapallanga.wordpress.com>.

Quispe, P. J. (2016). Gestión comunal de agua para riego en Santo Tomás de Pata - Angaraes - Huancavelica. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio institucional. <https://acortar.link/zSFS6s>

Ramírez, F. D. (2022). Participación comunal y desarrollo local de los beneficiarios de reservorios de agua para riego en Santiago de Chuco - 2021 [Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional - <https://acortar.link/KWBwSj>

Rayo, V. K. (2021). limitantes en el avance de la demarcación territorial del Perú en el periodo comprendido entre los años 2002 y 2020. [tesis de licenciatura, Universidad Católica del Perú]. En el repositorio institucional. <https://acortar.link/fe8AzL>

Real Academia Española. (2022) en *RAE* <https://www.rae.es/>

Resolución legislativa N° 26253. (1989). <https://acortar.link/v1MG5Y>

Resolución Ministerial N° 1326-2006-AG (2006). <https://acortar.link/YyBDE0>

Silva, L. G. (2021). La influencia de la consulta poblacional en la demarcación territorial de la provincia de ferreñafe 2006-2018. [tesis de Bachiller, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional. <https://acortar.link/NvAIRf>

Ther, R. F. (2012). Antropología del territorio. *Polis*, 32(1-14). <https://acortar.link/kEnLiG>

Tinta, G. E. (2021). Herramientas de la gestión territorial para la revitalización de políticas y prácticas del desarrollo sostenible. [ tesis de Bachiller, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio institucional. <https://acortar.link/7MvLJz>

Tipula, T. P. (2013). Dilemas Territoriales: Comunidad Nativa, Estado y Empresas Extractivas. En *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. <https://acortar.link/aXEaM0>

Torrent, J. C. R., Roman, J. V., y Barbieri, N. G. (2021). The Chilean Patagonia: Territorial conflicts and environmental conservation in the 21st century. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 58, 233-254. <https://acortar.link/ZEBEE4>

- Tres, G. S., y de Souza, W. J. (2022). Substantive rationality in communal ecovillage management. *RAE Revista de Administracao de Empresas*, 62(2). <https://acortar.link/cWHZyq>
- Velarde, F. A., y Prado, L. H. (2020). Participación ciudadana y planeamiento estratégico en la estructura urbana de Sapallanga- Huancayo, 2019- 2030. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://acortar.link/eC28hl>
- Verano, L. X. (2017). Organización comunal en el contexto de la nueva ruralidad en la Comunidad Campesina de Chongos Alto -Huancayo, 2017. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio institucional. <https://acortar.link/qquIf>
- Yensen, S. E. (2017). Demarcación y conflictos territoriales: análisis del conflicto limítrofe entre los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Comas y Los Olivos [PUCP]. <https://acortar.link/uaFxeQ>

## **ANEXOS**

- a. Instrumentos de acopio de datos
- b. Base de datos
- c. Otros

## I. MATRIZ DE CONSISTENCIA (PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS, VARIABLES Y METODOLOGÍA)

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGÍA	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>Problema general:</b> 1. ¿Cuál es la relación de la percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Describir la relación de la percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales Comunidad Campesina de Sapallanga-Huancayo 2022</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe una relación significativa entre la percepción de la gestión comunal y conflictos territoriales en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo 2022</p>	<p><b>Método:</b> Mixto <b>Enfoque:</b> Etnográfico <b>Tipo:</b> Básico <b>Nivel:</b> Descriptivo correlacional <b>Diseño:</b> -Descriptivo -Fenomenológico -No experimental Transversal <b>Población:</b> 410 comuneros según el padrón comunal Sapallanga - 2022 <b>Muestra:</b> 199 comuneros <b>Técnicas:</b> - Entrevista - Encuesta <b>Instrumentos:</b> -Entrevista estructurada - Cuestionario</p>	Variable 1 Percepción de gestión comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación ciudadana</li> <li>- Accesibilidad de información</li> <li>- Planificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comuneros</li> <li>- Autónoma y democrática</li> <li>- Decisiones publicas</li> <li>- Democracia</li> <li>- Igualdad de condiciones</li> <li>- Documentos</li> <li>- Inclusión social</li> <li>- Espacios</li> <li>- Información</li> <li>- Procedimientos e instrumentos</li> <li>- Estrategias de desarrollo</li> </ul>
<p><b>Problema Específicos:</b> ¿Cuál es la relación entre participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022? ¿Cómo es la relación entre la accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades dentro de la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022? ¿Cuál es la relación entre la planificación y circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022?</p>	<p><b>Objetivos específicos:</b> Describir cuál es la relación entre participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022 Describir cómo es la relación entre la accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades dentro de la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022 Analizar cuál es la relación entre la planificación y circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022</p>	<p><b>Hipótesis específica</b> Existe una relación significativa entre participación comunal y el ordenamiento territorial en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022 Existe una relación significativa entre la accesibilidad de información y la subdivisión de propiedades dentro de la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022. Existe una relación significativa entre la planificación y circunscripciones en la Comunidad Campesina de Sapallanga - Huancayo, 2022</p>		Variable 2 Conflictos territoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenamiento territorial</li> <li>- Subdivisión de propiedades</li> <li>- Circunscripciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización</li> <li>- Desarrollo sostenible</li> <li>- División y/o repartición territorial</li> <li>- Planificación</li> <li>- Desmembramiento territorial</li> <li>- Población</li> <li>- Distancia</li> <li>- División geográfica</li> <li>- Demarcación</li> <li>- Límites</li> </ul>

## Panel fotográfico

### Figura 1

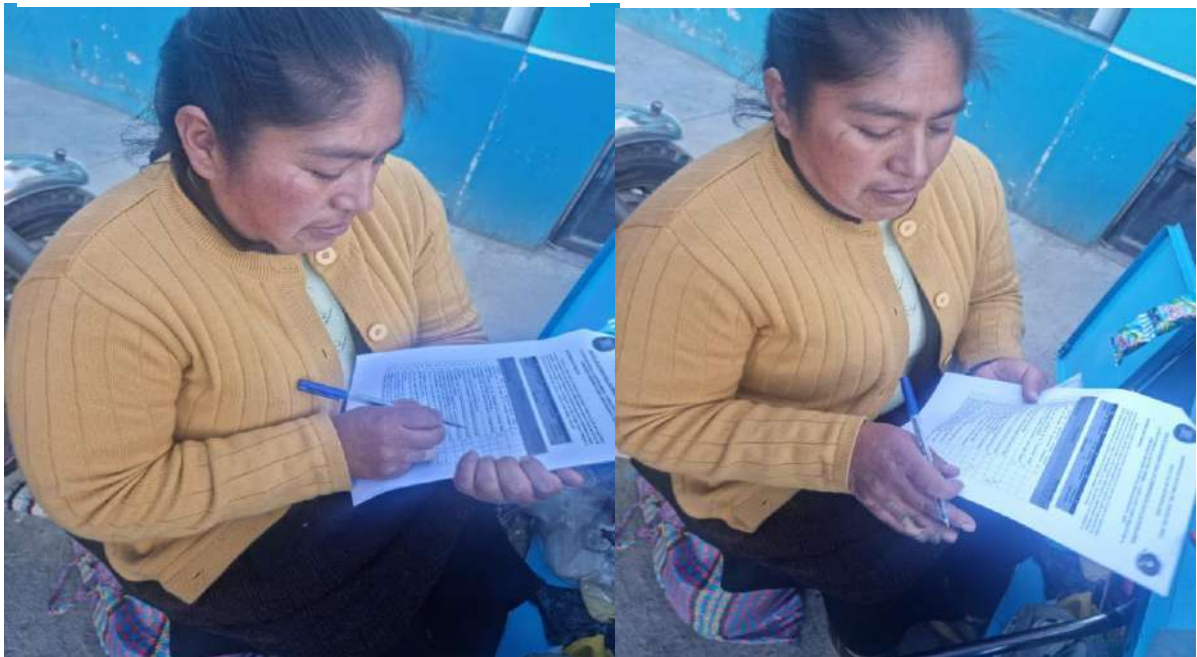
*Pobladores colaborando con la encuesta*



Sr. Robustiano Pariona, presidente de Rondas Campesinas de la Comunidad Campesina de Sapallanga. 11/12/2022

### Figura 2

*Comunera respondiendo la encuesta*



Sra. Nilda Rojas, comunera activa de la Comunidad Campesina de Sapallanga. 15/12/2022

**Figura 4**  
*Comunero activo leyendo la encuesta*



Sr. Antonio Gabriel, comunero activa de la Comunidad Campesina de Sapallanga.  
11/12/2022

**Figura 3**  
*Participación en la asamblea comunal*



Comuneros relleno las encuestas en el local de la Comunidad Campesina de Sapallanga. 11/12/2022

**Figura 5**  
*Escuchando la asamblea comunal*



Esperando dar orientación a los comuneros que tengan inconvenientes con el llenado de las encuestas. 11/12/2022